



Naciones Unidas

**Entidad de las Naciones Unidas
para la Igualdad de Género y el
Empoderamiento de las Mujeres**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2019**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo quinto período de sesiones

Suplemento núm. 5L



**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2019**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2020

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Constataciones y recomendaciones	14
1. Seguimiento de las recomendaciones de las auditorías de ejercicios anteriores ..	14
2. Sinopsis de la situación financiera	14
3. Gobernanza	17
4. Sistemas de información y telecomunicaciones	17
5. Gestión de las adquisiciones	18
6. Gestión de programas y proyectos	20
7. Recursos humanos	25
8. Gestión de viajes	26
C. Información suministrada por la administración	27
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	27
2. Pagos graciabes	27
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	28
D. Agradecimientos	28
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado	
el 31 de diciembre de 2018	29
III. Certificación de los estados financieros	40
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 ...	41
A. Introducción	41
B. Movilización de recursos y estado de la financiación	41
C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia	
de la Entidad en 2019	42
1. Aplicación de las prioridades estratégicas	42
2. Eficacia y eficiencia institucionales	45

3. Transparencia y rendición de cuentas	46
4. Recomendaciones de la auditoría externa	48
D. Rendimiento financiero	48
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 .	57
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019	57
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	58
III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	59
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	60
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	61
Notas a los estados financieros	62

Cartas de envío

Carta de fecha 30 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1202 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) presenta sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. La Directora de la División de Gestión y Administración y Oficial Encargada ha preparado y firmado dichos estados financieros.

(Firmado) Phumzile **Mlambo-Ngcuka**
Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la
Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

**Carta de fecha 21 de julio de 2020 dirigida a la Presidencia de la
Asamblea General por la Presidencia de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania y
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2019, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de importes presupuestados y reales (estado financiero V) para el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2019 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de ONU-Mujeres, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

La administración es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de ONU-Mujeres para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad de ONU-Mujeres y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar ONU-Mujeres o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de ONU-Mujeres.

Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

- Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de ONU-Mujeres;
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexas divulgada por la administración son razonables;
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad de ONU-Mujeres para continuar en

funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexas que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que ONU-Mujeres deje de existir como empresa en marcha;

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las conclusiones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones de ONU-Mujeres de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de ONU-Mujeres.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India

21 de julio de 2020

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

En su resolución [64/289](#), la Asamblea General estableció la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). ONU-Mujeres proporciona orientación y apoyo técnico a todos los Estados Miembros, a solicitud de estos, sobre la igualdad entre los géneros, el empoderamiento y los derechos de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género. Tiene el mandato de trabajar en colaboración con los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y las organizaciones de la sociedad civil, y de formar parte del sistema de coordinadores residentes dentro del equipo de las Naciones Unidas en los países, dirigiendo y coordinando la labor de ese equipo en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres. La Junta de Auditores (la Junta) constató que ONU-Mujeres gastó 420,89 millones de dólares y obtuvo un total de ingresos de 527,40 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Junta ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones de ONU-Mujeres en el contexto de su auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. La auditoría se llevó a cabo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 30 de septiembre al 18 de octubre de 2019, para lo cual se realizaron visitas sobre el terreno a la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji del 4 al 22 de noviembre de 2019 y a la oficina de ONU-Mujeres en Turquía del 8 de enero al 5 de febrero de 2020.

Desde abril de 2020, la Junta ha llevado a cabo la auditoría de los estados financieros, incluida la auditoría final, a distancia debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En este informe, la Junta presenta las principales constataciones y recomendaciones derivadas de su labor.

Alcance del informe

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de ONU-Mujeres presentaban adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones. En el informe también se incluyen unas breves observaciones sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores.

Opinión de auditoría

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Conclusión general

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar los registros financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Junta llegó a la conclusión de que ONU-Mujeres establecía y aplicaba controles que permitían mitigar los riesgos en una medida razonable. Sin embargo, la Junta determinó que había margen de mejora en esferas como la gobernanza, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), la gestión de las adquisiciones, la gestión de proyectos, los recursos humanos y la gestión de los viajes.

Constataciones principales

Falta de categorización formalizada de las oficinas

La Junta realizó un análisis de las diversas categorías de oficinas de la Entidad y constató que no existía una definición oficial ni un registro actualizado para cada tipo de oficina;

Retraso en la tramitación de las liquidaciones de los anticipos y en el registro de los gastos de los proyectos

La Junta analizó seis proyectos comparando la fecha del asiento del anticipo en el libro diario con la fecha de la liquidación correspondiente. La Junta observó excepciones en 42 casos de formularios de autorización de financiación y certificado de gastos, que se presentaron y registraron después del ciclo de presentación de informes requerido;

Falta de oportunidad en el registro del comprobante de las cuentas por pagar en el libro diario

La Junta observó que, en el caso de un proyecto, los asientos en el libro diario de cuentas por pagar preparados para registrar los gastos de los proyectos se habían introducido en el sistema Atlas entre uno y dos días antes de que el Gestor de Proyectos examinara los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos, que además no estaban debidamente firmados; y en el caso de otros dos proyectos, hubo demoras considerables en la preparación de los asientos en el libro diario de las cuentas por pagar, que se introdujeron después del plazo máximo permitido, que es de 20 días;

Recomendaciones principales

Basándose en sus constataciones, la Junta recomienda que ONU-Mujeres:

Falta de categorización formalizada de las oficinas

a) Formalice la categorización de sus oficinas y defina la configuración funcional de cada tipo de presencia, incluidas las funciones mínimas, los puestos y los recursos, tanto para las modalidades residentes como para las no residentes, así como los diversos tipos de servicios que se han de prestar. Además, debe mantener un registro preciso y actualizado de todas las oficinas.

La Junta recomienda que la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji:

Retraso en la tramitación de las liquidaciones de los anticipos y en el registro de los gastos de los proyectos

b) Vigile estrechamente a los asociados en la ejecución o a las partes responsables, de modo que los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos se reciban a tiempo, los gastos de los proyectos se registren debidamente y se cumpla la función de vigilancia de sus actividades;

Falta de oportunidad en el registro de los comprobantes de las cuentas por pagar en el libro diario

c) i) Registre adecuadamente los gastos de los proyectos preparando y asentando oportunamente en el libro diario los comprobantes de las cuentas por pagar, de conformidad con las disposiciones de la política de ONU-Mujeres sobre anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados, de manera razonable y oportuna, una vez que el Gestor de Proyectos haya aprobado los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos;

ii) Se asegure de que los funcionarios debidamente autorizados firmen en primer lugar los gastos de los proyectos y las solicitudes de anticipos a los asociados, tras el examen correspondiente, lo cual lleva a la aprobación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos. Por último, debe registrar adecuadamente en el sistema de contabilidad.

Cifras clave

6	Oficinas regionales
5	Oficinas multipaís
50	Oficinas de país
6	Oficinas de enlace
32	Países en los que ONU-Mujeres ejecuta programas
1.088 funcionarios	Miembros del personal de ONU-Mujeres
1.762 no funcionarios	Empleados de ONU-Mujeres que no son funcionarios
442,51 millones de dólares	Presupuesto para 2019
527,40 millones de dólares	Total de ingresos para 2019
420,89 millones de dólares	Total de gastos para 2019
32,53 millones de dólares	Reservas al 31 de diciembre de 2019
500,39 millones de dólares	Contribuciones voluntarias para 2019
97,27 millones de dólares	Pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prestaciones de repatriación y prestaciones por muerte a diciembre de 2019

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue creada en 2010 para apoyar, abordar y contribuir a la igualdad de género y el empoderamiento y el adelanto de la mujer. ONU-Mujeres ayuda a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a establecer normas mundiales para lograr la igualdad de género, y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en el diseño de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para que las normas se apliquen de manera efectiva y beneficien realmente a las mujeres y las niñas en todo el mundo. La Entidad trabaja a nivel mundial para hacer realidad la visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las mujeres y las niñas y respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, centrándose en cuatro prioridades estratégicas: a) las mujeres están en situación de igualdad en cuanto al liderazgo de los sistemas de gobernanza, así como en cuanto participantes en esos sistemas y beneficiarias de ellos; b) las mujeres tienen seguridad de los ingresos, un trabajo digno y autonomía económica; c) todas las mujeres y niñas viven una vida sin violencia; y d) las mujeres y niñas contribuyen e influyen en mayor medida en el desarrollo sostenible de la paz y la resiliencia, y se benefician de forma igualitaria de la acción humanitaria y la prevención de desastres naturales y conflictos. ONU-Mujeres también coordina y promueve la labor del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de la igualdad de género y en todas las deliberaciones y acuerdos relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Entidad trabaja para que la igualdad de género desempeñe un papel fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un mundo más inclusivo.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros de ONU-Mujeres y ha examinado sus actividades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de ONU-Mujeres presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. Ello incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores de ONU-Mujeres.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta examinó también las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según el cual la Junta podrá formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones de ONU-Mujeres.

6. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el informe.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones de las auditorías de ejercicios anteriores

7. La Junta observó que, en el momento de presentar su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, había 22 recomendaciones pendientes de aplicación. La Junta consideró que 15 de ellas (el 68 %) se habían aplicado, mientras que 6 (el 27 %) seguían en vías de aplicación y 1 (el 5 %) había quedado superada por los acontecimientos, como puede verse en el cuadro II.1. A pesar de lo anterior, la tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría fue satisfactoria. En el anexo del capítulo II figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones.

Cuadro II.1

Estado de la aplicación de las recomendaciones

	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Total	15	6	–	1
Porcentaje	68	27	–	5

Fuente: Junta de Auditores.

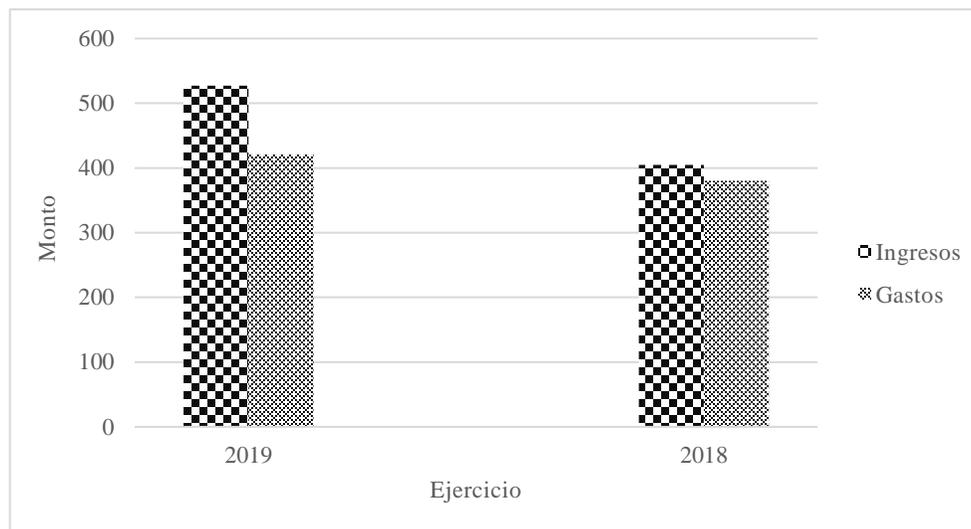
2. Sinopsis de la situación financiera

Rendimiento financiero

8. El total de ingresos durante el ejercicio examinado fue de 527,40 millones de dólares (2018: 404,72 millones de dólares), frente a un total de gastos de 420,89 millones de dólares (2018: 380,26 millones de dólares), lo que arrojó un superávit en el ejercicio de 106,51 millones de dólares (2018: superávit de 24,46 millones de dólares). El superávit registrado fue resultado de un aumento de los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias, que se cifraron en 510,56 millones de dólares (2018: 392,33 millones de dólares). Los ingresos por inversiones fueron de 12,83 millones de dólares (2018: 9,62 millones de dólares), y otros ingresos ascendieron a 3,86 millones de dólares (2018: 2,16 millones de dólares).

9. En comparación con 2018, los gastos totales en 2019 aumentaron un 10,68 % como resultado de las prestaciones de los empleados, que ascendieron a un total de 141,83 millones de dólares (2018: 126,58 millones de dólares); la ejecución de proyectos, específicamente talleres y actividades de capacitación, por un total de 42,51 millones de dólares (2018: 32,03 millones de dólares); y servicios por contrata con particulares, por un total de 82,62 millones de dólares (2018: 69,75 millones de dólares). En la figura II.I figura una comparación entre los ingresos y los gastos de los ejercicios económicos 2018 y 2019.

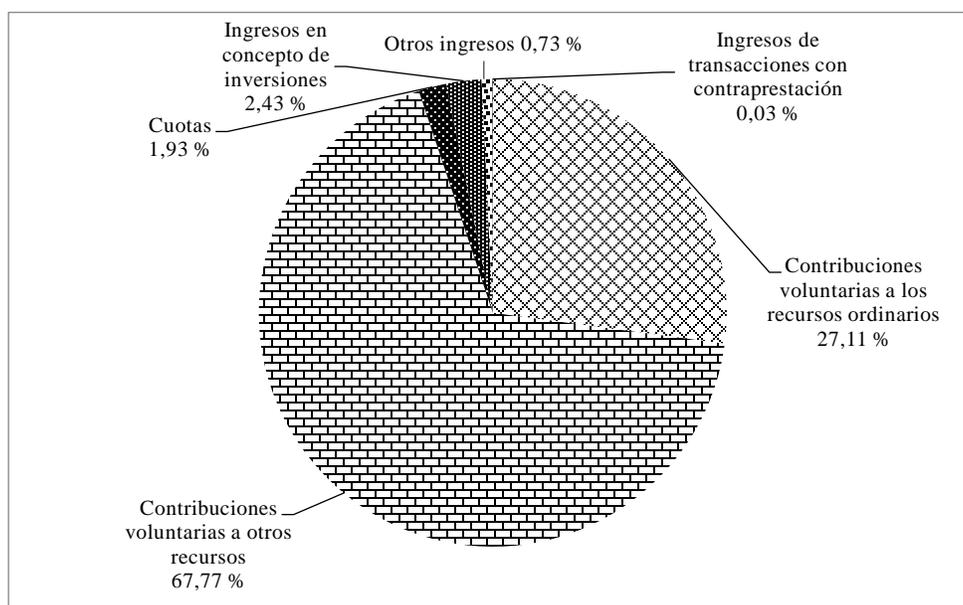
Figura II.I
Sinopsis del rendimiento financiero en 2018 y 2019



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes a 2019.

10. Las contribuciones voluntarias son una de las principales fuentes de ingresos de ONU-Mujeres. De los 527,40 millones de dólares de ingresos registrados (2018: 404,72 millones de dólares), las contribuciones voluntarias ascendieron a 500,39 millones de dólares (2018: 384,30 millones de dólares), suma que representa la mayor parte de los ingresos (el 94,88 % del total de ingresos). La figura II.II ilustra las fuentes de ingresos en 2019.

Figura II.II
Ingresos por fuente en 2019



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes a 2019.

Situación financiera

11. ONU-Mujeres tenía un activo total de 657,52 millones de dólares, un pasivo total de 143,35 millones de dólares y un activo neto total de 514,17 millones de dólares. De sus activos totales, 390,89 millones de dólares, el 59,45 %, correspondían a saldos de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo. El activo corriente ascendía a 468,20 millones de dólares, y el pasivo corriente, a 48,16 millones de dólares, lo que supone un activo corriente neto de 420,04 millones de dólares. La considerable diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente demuestra una buena solvencia financiera a corto plazo.

12. En 2019, el efectivo y los equivalentes de efectivo se cifraron en 145,36 millones de dólares (2018: 57,30 millones de dólares), lo que supone un aumento de 153,68 %, debido a que parte del efectivo en bancos y de los equivalentes de efectivo se clasificaron como inversiones.

13. El cuadro II.2 contiene los principales coeficientes financieros derivados de los estados financieros, fundamentalmente del estado de situación financiera.

Cuadro II.2

Análisis de los coeficientes

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Coeficiente de liquidez general^a		
Activos corrientes: pasivos corrientes	9,72	6,60
Total del activo: total del pasivo^b		
Activo: pasivo	4,59	4,23
Coeficiente de caja^c		
Efectivo + inversiones a corto plazo: pasivos corrientes	8,12	5,42
Coeficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo + inversiones + cuentas por cobrar: pasivos corrientes	8,70	5,80

Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2019.

^a Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar su pasivo a corto plazo.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

14. En 2019, todos los coeficientes aumentaron en comparación con los del ejercicio anterior, lo que indica que ONU-Mujeres tenía una buena situación de liquidez. El activo corriente de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 468,20 millones de dólares, 9,72 veces el pasivo corriente de 48,16 millones de dólares, lo que indica que la Entidad puede satisfacer sus obligaciones a corto plazo con sus activos más líquidos. El considerable aumento del activo corriente se debió al incremento del efectivo en cuentas del mercado monetario, los depósitos a plazo y los efectos comerciales. De manera similar, el total del activo, que ascendía a 657,52

millones de dólares, superaba el total del pasivo, que era de 143,35 millones de dólares, lo que es indicio de una situación financiera saludable.

15. El coeficiente de caja aumentó, de 5,42 en 2018 a 8,12 en 2019, lo que indica que el pasivo corriente está cubierto por equivalentes de efectivo y fondos invertidos, con un aumento sustancial del 153,71 % del efectivo y los equivalentes de efectivo.

16. El coeficiente de liquidez inmediata indica que el pasivo a corto plazo está cubierto en 2019 por 8,70 veces el efectivo y las inversiones a corto plazo y las cuentas por cobrar, lo que demuestra más liquidez y solvencia en comparación con 2018. Todos los coeficientes indican un aumento de la liquidez y la solvencia en 2019 en comparación con 2018.

3. Gobernanza

Falta de categorización formalizada de las oficinas

17. ONU-Mujeres ha organizado y ejecutado su mandato de lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres mediante una red de oficinas regionales, oficinas multipaís, oficinas en los países, oficinas de presencia programática y oficinas de enlace.

18. La organización interna funciona mediante instrucciones internas obligatorias y otras instrucciones internas no obligatorias, como la orientación, de conformidad con el marco de políticas, procedimientos y directrices.

19. La Junta analizó las diversas categorías de oficinas de la Entidad y observó cambios en la categorización de las oficinas en 2019 en comparación con 2018. Por ejemplo, la oficina multipaís en Kazajstán y la oficina de presencia programática de Turquía, en Ankara, habían pasado a ser oficinas en los países.

20. La Junta observó que la Entidad había emprendido una iniciativa de gestión del cambio con el fin de fortalecer la estructura regional y la tipología de los países de ONU-Mujeres. La política y las directrices conexas, que acompañarán a la iniciativa, se formularán de manera que incluyan criterios claros para el establecimiento de oficinas en el futuro.

21. No obstante, la Junta señala que es importante que se especifique claramente la categorización de cada tipo de oficina del sistema de ONU-Mujeres. Además, debe mantenerse un registro preciso y actualizado de todas las oficinas para facilitar una vigilancia y una gobernanza eficaces, teniendo en cuenta que no existe una definición clara de los tipos de oficinas, lo cual podría generar ambigüedades en las funciones y responsabilidades de cada una de ellas y podría hacer imposible el funcionamiento y la vigilancia eficaces y eficientes de ONU-Mujeres.

22. La Junta recomienda que ONU-Mujeres formalice la categorización de sus oficinas y defina la configuración funcional de cada tipo de presencia, incluidas las funciones mínimas, los puestos y los recursos, tanto para las modalidades residentes como para las no residentes, así como los diversos tipos de servicios que prestan. Además, debe mantenerse un registro preciso y actualizado de todas las oficinas.

23. ONU-Mujeres aceptó la recomendación.

4. Sistemas de información y telecomunicaciones

Retrasos en la cancelación del acceso de los usuarios al sistema Atlas

24. En la sección 5.2 de la norma sobre el control del acceso a las TIC y la gestión de las cuentas de usuario (ITS-009) se establece que la Sección de Sistemas de

Información y Telecomunicaciones debe revalidar el acceso a todas las cuentas que no se hayan utilizado para acceder a los recursos que se pretendía utilizar, y deben desactivar las cuentas que no se hayan utilizado en los últimos 180 días. En la norma se indica también que los responsables de los procesos deben examinar periódicamente los usuarios de los sistemas, previa solicitud al Jefe de la Sección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.

25. Además, en la sección 6.1 b) del boletín del Secretario General sobre la utilización de los recursos y datos de tecnología de la información y las comunicaciones ([ST/SGB/2004/15](#)) se establece que la Organización tiene derecho a bloquear o restringir el acceso a cualquier recurso o dato de TIC, en cualquier momento y sin previo aviso, cuando sea necesario para mantener o restablecer su integridad técnica o funcionamiento, o para cualquier otro fin apropiado.

26. La Junta observó que la Entidad no había establecido un proceso de examen.

27. Además, durante el examen, la Junta validó el acceso más reciente de los usuarios al sistema y constató que 16 cuentas de usuario del sistema Atlas no habían accedido al sistema en más de 180 días.

28. Todas las cuentas de usuario de las que la Junta tiene conocimiento tienen por lo menos un perfil asignado en el sistema. Sin embargo, ONU-Mujeres no las ha bloqueado.

29. Las demoras prolongadas en la desactivación de las cuentas de usuario inactivas exponen a ONU-Mujeres al riesgo de acceso no autorizado al sistema, lo que puede poner en peligro la integridad de los datos de la Entidad. La Junta opina que un examen periódico por los responsables de los procesos podría servir para detectar y resolver oportunamente las anomalías. Ese examen también podría mitigar los riesgos, en consonancia con las normas sobre el control del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el documento de gestión de las cuentas de usuario.

30. La Junta recomienda que ONU-Mujeres refuerce la supervisión del servicio prestado y la ejecución del examen, de conformidad con la norma aplicable sobre el control del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de las cuentas de usuario (ITS-009) a fin de asegurar que todas las cuentas de usuario que permanezcan inactivas durante 180 días consecutivos se desactiven de forma periódica y oportuna.

31. ONU-Mujeres aceptó la recomendación y afirmó que se estaban adoptando medidas para mitigar los riesgos y atender a la recomendación volviendo a insistir ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la importancia de eliminar periódicamente las cuentas de usuario inactivas del sistema Atlas, actividad que tiene que realizar como custodio de la gestión del sistema Atlas. El PNUD, a su vez, ha tomado medidas para que el proceso de eliminación de cuentas inactivas del sistema Atlas se realice regularmente.

5. Gestión de las adquisiciones

Seguimiento y evaluación del uso de los perfiles críticos

32. De conformidad con la sección 5.10 de la política de control interno de ONU-Mujeres sobre la separación de funciones (2018), se han establecido perfiles de usuario estándar en el sistema Argus a fin de separar las funciones haciendo cumplir el requisito de que los funcionarios solamente puedan tener un único perfil en el sistema Atlas. Sin embargo, es posible que algunos funcionarios tengan que tener perfil tanto de Gestor de Proyectos como de oficial autorizado para comprometer fondos, por si tuvieran que actuar como Gestores de Proyectos en algunas transacciones y como oficiales autorizados para comprometer fondos en otras.

33. Además, en la sección 5.10.4 de la política se establece que la Sección de Adquisiciones debe generar informes trimestrales para vigilar el uso de los perfiles y subsanar toda violación en el ejercicio de esas atribuciones, según proceda.

34. La Junta examinó las pruebas de vigilancia del uso de perfiles críticos en el tercer trimestre del ejercicio económico de 2019. Se analizaron archivos de las seis oficinas regionales y se examinó si había una separación adecuada entre los usuarios que aprobaban los pedidos y los que aprobaban las órdenes de compra.

35. La Junta detectó los siguientes problemas:

a) En la mayoría de las oficinas, la supervisión no se realizaba trimestralmente, como se establece en la política. La vigilancia se ejercía, con respecto a las órdenes de compra que figuraban en los documentos, de la siguiente manera:

i) Cuatro oficinas vigilaron el uso de perfiles críticos solo durante el mes de septiembre de 2019;

ii) Una oficina vigiló el uso de perfiles críticos desde enero hasta septiembre de 2019;

iii) Solo una oficina evaluó el uso de perfiles críticos en el trimestre correspondiente (de julio a septiembre de 2019).

b) Las pruebas que se facilitaron sobre la vigilancia que se había llevado a cabo no estaban normalizadas porque las oficinas las entregaron en formatos diferentes. La Junta observó que cuatro oficinas únicamente proporcionaron el informe extraído directamente del sistema Atlas, sin analizar la separación de las funciones entre los encargados de aprobar los pedidos y los responsables de aprobar las órdenes de compra. Sin embargo, dos oficinas proporcionaron el archivo que mostraba la evaluación realizada para asegurar la participación de diferentes usuarios en la misma compra;

c) Dos de las seis oficinas detectaron casos en los que no se había respetado la separación de funciones en el sistema de autorización. De ellas, solo una proporcionó documentación acreditativa de que se había dado seguimiento a las órdenes de compra para justificar las situaciones en las que se había detectado que no había separación de funciones.

36. Además, la Junta observó que no había directrices para generar el informe trimestral sobre el examen.

37. A fin de aplicar una recomendación formulada en 2018 relativa al incumplimiento del control manual para evitar que se materialice el riesgo de separación de funciones, la Entidad tenía que introducir mejoras. Sin embargo, en octubre de 2019 la Junta detectó que no existía una norma sobre cómo llevar a cabo el control y notificar sus resultados, debido a que la Entidad había reemplazado la supervisión manual de los perfiles críticos del sistema al cierre del ejercicio abarcado por la auditoría.

38. El 7 de diciembre de 2019, ONU-Mujeres puso en marcha un control en el sistema Atlas para evitar que un mismo funcionario pudiera tramitar las aprobaciones del ciclo de órdenes de compra. Por consiguiente, ya no existía el riesgo de incumplir la obligación de mantener la separación de funciones, y tampoco cabía la posibilidad de que ningún usuario hiciera uso indebido de su capacidad con objeto de aprobar tanto el pedido como la orden de compra de una misma transacción.

39. La Junta considera esencial que ONU-Mujeres actualice sus políticas, que deben incluir todos los cambios en la aplicación y ejecución del control de los perfiles críticos y la adecuada separación de funciones, con objeto de evitar ambigüedades.

40. **La Junta recomienda que ONU-Mujeres revise y actualice su política de control interno a fin de reflejar que la supervisión manual periódica del uso de perfiles críticos se ha sustituido por una configuración adecuada de controles automáticos en el sistema Atlas.**

41. ONU-Mujeres aceptó la recomendación.

6. Gestión de programas y proyectos

Aprobación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos mediante la firma de los funcionarios autorizados

42. En la sección E.4.3.3 de la política de ONU-Mujeres relativa a los anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados se establece que no se tramitará ningún formulario de autorización de financiación y certificado de gastos sin la firma del funcionario responsable designado para ello.

43. La Junta examinó una muestra de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos de seis proyectos ejecutados por la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji. La Junta constató que cuatro proyectos no tenían las firmas pertinentes en sus respectivos formularios de autorización de financiación y certificado de gastos.

44. Al no procesar diligentemente los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos con la firma apropiada del funcionario responsable designado para ello, no se garantiza que se dé una respuesta adecuada al marco interno de rendición de cuentas en el examen del proceso de los anticipos en efectivo. Esto expondría a ONU-Mujeres al riesgo de registrar gastos de proyectos que no cuentan con la documentación de respaldo oportuna ni están debidamente aprobados.

45. **La Junta recomienda que la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji se asegure de que los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos debidamente firmados por las partes responsables se acepten y tramiten oportunamente, de conformidad con la política sobre anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados, por el personal responsable correspondiente.**

46. La oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji aceptó la recomendación.

Falta de oportunidad en el registro de los comprobantes de las cuentas por pagar en el libro diario

47. De conformidad con la sección 4.4.2 de la política de ONU-Mujeres sobre anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados, en la tramitación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos, el asiento de las cuentas por pagar en el libro diario se preparará y aprobará a más tardar 20 días hábiles después de que el asociado en la ejecución entregue los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y después de que el Gestor de Proyectos haya firmado el documento.

48. La Junta examinó los asientos de las cuentas por pagar en el libro diario preparados para la muestra de seis proyectos ejecutados por la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji. La Junta comparó la fecha en que se realizaron los asientos de las cuentas por pagar en el libro diario con la fecha de aprobación por el Gestor de

Proyectos que figuraba en los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos. La Junta observó lo siguiente:

a) En un proyecto, los asientos en el libro diario de las cuentas por pagar preparados para registrar los gastos de los proyectos se habían introducido en el sistema Atlas entre uno y dos días antes de las fechas para el examen y la firma por el Gestor de Proyectos de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos;

b) En otros dos proyectos, hubo demoras considerables en la preparación de los asientos de las cuentas por pagar en el libro diario, con fechas de asiento entre 34 y 139 días después del máximo de 20 días permitido para la tramitación de los asientos de las cuentas por pagar en el libro diario, y los asientos no estaban debidamente firmados en los correspondientes formularios de autorización de financiación y certificado de gastos.

49. La Junta reconoce las mejoras introducidas por la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji en la realización de los controles actuales para seguir promoviendo la eficacia y la eficiencia operacionales en un entorno de trabajo difícil. Sin embargo, la oficina multipaís en Fiji debe cumplir los plazos estipulados por la política de ONU-Mujeres y evitar así posibles ajustes contables.

50. La Junta recomienda que la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji registre adecuadamente los gastos de los proyectos preparando y asentando oportunamente en el libro diario los comprobantes de las cuentas por pagar, de conformidad con las disposiciones de la política de ONU-Mujeres sobre anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados, de manera razonable y oportuna, una vez que el Gestor de Proyectos haya aprobado los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos.

51. La Junta recomienda también que la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji se asegure de que los funcionarios debidamente autorizados firmen en primer lugar los gastos de los proyectos y las solicitudes de anticipos a los asociados, tras el examen correspondiente, lo cual lleva a la aprobación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos. Por último, el gasto se debe registrar adecuadamente en el sistema de contabilidad.

52. La oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji aceptó las recomendaciones. Además, ONU-Mujeres declaró que el 31 de diciembre de 2019 había modificado la política sobre anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados para reflejar un proceso más realista, mediante el cual se había aumentado el período permitido entre el momento en que el asociado en la ejecución entrega los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y la preparación del asiento de las cuentas por pagar en el libro diario.

Retraso en la tramitación de las liquidaciones de anticipos y en el registro de los gastos de los proyectos

53. En la sección 4.2.2 de la política de ONU-Mujeres sobre anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados, se menciona que los asociados deben preparar con carácter trimestral formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y breves descripciones de los proyectos y presentarlos a ONU-Mujeres para liquidar el anticipo anterior y solicitar una liquidación adicional. Aun cuando no se solicite un anticipo, el asociado debe preparar formularios de autorización de financiación y certificado de gastos con carácter trimestral y entregárselos a ONU-Mujeres para que se registren los gastos del proyecto. Además, seis meses es el período máximo de liquidación permitido para un anticipo.

54. La Junta analizó seis proyectos tramitados por la oficina multipaís en Fiji. La Junta comparó la fecha en que se había concedido el anticipo de efectivo con la fecha en que se habían registrado la liquidación del anticipo y los gastos del proyecto correspondientes a los asociados tras la presentación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos.

55. La Junta constató lo siguiente:

a) En 13 casos, las liquidaciones de los anticipos mediante la presentación de formularios de autorización de financiación y certificado de gastos se registraron después de terminado el plazo máximo permitido de seis meses;

b) En 29 casos, las liquidaciones de los anticipos se registraron después del ciclo de presentación de informes trimestrales exigido.

56. El total de casos mencionados más arriba de presentación de formularios de autorización de financiación y certificado de gastos fue de 42. La Junta localizó hasta 11 meses en la documentación contable desde los anteriores formularios de autorización de financiación y certificado de gastos.

57. A juicio de la Junta, la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji debe asegurarse de que el asociado en la ejecución presente los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos a su debido tiempo. ONU-Mujeres debería detectar, analizar, evaluar y gestionar el riesgo relacionado con el proceso de ejecución de los programas. Los asociados en la ejecución o las partes responsables deben presentar los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos en un plazo más breve para evitar que se registren transacciones en períodos incorrectos. Además, ONU-Mujeres debe establecer controles y determinar la frecuencia con que se deben llevar a cabo y supervisar, de conformidad con la gestión del riesgo institucional.

58. La Junta recomienda que la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji vigile estrechamente a los asociados en la ejecución o a las partes responsables, de modo que los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos se reciban a tiempo y los gastos de los proyectos se registren debidamente y se cumpla la función de vigilancia de sus actividades.

59. La oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji aceptó la recomendación.

Examen de las liquidaciones

60. En la sección 3, relativa a las disposiciones de la política de ONU-Mujeres sobre anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados, se indica que existe el riesgo de que el efectivo transferido a un asociado no se utilice según lo previsto o no se notifique de conformidad con los acuerdos y planes de trabajo aprobados.

61. Además, en la sección 4.1 a) de la política de ONU-Mujeres mencionada se indica que los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos sustituyen a todos los demás tipos de informes financieros que utilizan los Gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales asociadas para solicitar fondos e informar sobre los gastos. Los gastos se registran en el sistema Atlas sobre la base de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos recibidos del asociado y aprobados por el Gestor de Proyectos de ONU-Mujeres.

62. El Gestor de Proyectos debe examinar la documentación justificativa original de los gastos, como facturas y recibos, entre otros, con la presentación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos. No obstante,

puede conceder a un asociado en la ejecución una exención (por escrito) para que proporcione copias en lugar de originales en circunstancias excepcionales, por ejemplo si existen riesgos para la seguridad. La política también establece que, para determinar los criterios de evaluación de los asociados, el tamaño de la muestra y los criterios de selección de la documentación justificativa de los gastos, el Director de Operaciones debe evaluar al asociado en la ejecución o a la parte responsable teniendo en cuenta a) criterios que atiendan a si se trata de una asociación nueva o ya existente; b) si los anticipos tienen una antigüedad superior a 6 o 12 meses; c) las evaluaciones de los riesgos; y d) la frecuencia de los controles, que determina el porcentaje de revisión, que puede ser del 5 %, el 40 % o el 100 %.

63. En la sección 4.3 se indica que, una vez recibidos los documentos originales justificativos de los gastos, el Gestor de Proyectos de ONU-Mujeres debe sellar todos los recibos y facturas, preferiblemente con un sello que incluya el logotipo de ONU-Mujeres, para asegurarse de que se marquen como tramitados. El Gestor de Proyectos debe devolver los recibos y la documentación justificativa al asociado en la ejecución para que la archive.

64. En la sección 4.4 se señala que los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos deben presentarse en el plazo de 20 días hábiles después del fin del trimestre. El Gestor de Proyectos de ONU-Mujeres tiene la responsabilidad de asegurar que los formularios se reciban de manera oportuna. A continuación debe prepararse y aprobarse un asiento de las cuentas por pagar en el libro diario, a más tardar 20 días hábiles después de que el asociado haya entregado los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y después de que el Gestor de Proyectos de ONU-Mujeres los haya firmado.

65. Entre los procedimientos para examinar el control de la liquidación de los gastos de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos, la Junta analizó una muestra de nueve liquidaciones con el fin de validar las demoras en el registro de la documentación justificativa de la liquidación, el carácter razonable de las sumas en moneda local que respaldan los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y la autorización de los recibos por medio del sello. La Junta observó las siguientes deficiencias:

a) Dos liquidaciones correspondientes a dos proyectos cuya documentación justificativa superaba los 12 meses en comparación con su registro contable, y siete liquidaciones correspondientes a tres proyectos cuya documentación justificativa superaba los 6 meses;

b) En cuanto al carácter razonable de las sumas que sustentan los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos, se analizó la diferencia entre la documentación examinada y los valores en cuestión. Se observó que la relación entre el total reflejado en la documentación justificativa y la suma indicada en los respectivos asientos contables no coincidía con el método de examen establecido en la política. Por ello, no fue posible encontrar un método de examen que respaldara las diferencias entre ambas partes de la documentación;

c) Se observaron casos en los que los documentos justificativos proporcionados por los asociados en la ejecución o las partes responsables no estaban debidamente autorizados. No había pruebas de que se estuviera revisando ni del porcentaje que se aceptaba como liquidación. Por ejemplo, en lo que respecta a la capacitación, listas de asistencia firmadas; en cuanto a las compras de bienes, certificados de entrega de los productos en cuestión. Había modificaciones en los comprobantes y otra documentación justificativa de las liquidaciones y falta de justificantes en los que se nombrara a un proveedor o a un tercero para respaldar el gasto.

66. La Junta opina que la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji debería dejar constancia clara, en su examen de las pruebas, de la suma gastada por el asociado en la ejecución o la parte responsable con respecto a lo que está autorizado y de cuándo tuvo lugar el gasto, y la suma gastada debería coincidir con lo indicado en los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos, de manera que los analistas de la Entidad u otros examinadores puedan determinar qué está o no está autorizado en la documentación justificativa. Además, existe el riesgo probable de que el efectivo transferido por adelantado al asociado en la ejecución o a la parte responsable no se utilice según lo previsto o no se presenten los informes oportunos de conformidad con lo establecido en los acuerdos y planes de trabajo aprobados.

67. La Junta observó que había deficiencias con respecto al momento de la validación de los gastos conexos, como falta de calidad o fiabilidad adecuadas de las pruebas justificativas de los gastos. Por ejemplo, los recibos de gastos tenían que especificar un proveedor, que debía estar explícitamente identificado mediante las firmas y logotipos correspondientes.

68. De conformidad con las recientes actualizaciones de la política de ONU-Mujeres en materia de anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados, los Gestores de Proyectos deben firmar cartas de confirmación para la certificación de los gastos utilizando un modelo institucional en el que se indique el porcentaje del total de los gastos incluidos en la muestra, además de presentar una lista en Excel de toda la documentación justificativa de la liquidación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos. Además, los Gestores de proyectos deben seguir evaluando la calidad y la idoneidad de la documentación justificativa y entablar conversaciones con los asociados cuando un documento sea inadecuado.

69. La Junta recomienda que la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji se asegure de que, en el proceso de examen de la documentación justificativa de los proyectos en ejecución, se obtengan oportunamente la autorización adecuada e información fiable sobre los recibos justificativos de la liquidación de los anticipos.

70. La Entidad aceptó la recomendación y afirmó que, dado que la oficina multipaís de ONU-Mujeres en Fiji opera en diversas regiones y países con distintos grados de soberanía, no siempre es posible imponer requisitos uniformes para la documentación cuando los Gestores de Proyectos evalúan la idoneidad de la documentación justificativa presentada por los asociados.

Factor de riesgo de asociado en el examen de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos

71. En la sección E.4.1.5 de la política de ONU-Mujeres sobre anticipos en efectivo y otras transferencias en efectivo a los asociados (2018) se establece que, para determinar el tamaño de la muestra y los criterios de selección de la documentación justificativa de los gastos, el Director de Operaciones debe evaluar al asociado en la ejecución o a la parte responsable aplicando los siguientes criterios: tipo de asociación (nueva o existente), anticipos pendientes, evaluación y otros riesgos o cuestiones (por ejemplo, cuestiones previas con comprobaciones de la documentación justificativa o retrasos programáticos).

72. Durante la visita a la oficina de ONU-Mujeres en Turquía, la Junta examinó una muestra de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y los recibos de varios proyectos en curso al 31 de diciembre de 2019. Cada Gestor de Proyectos examinó los formularios por muestreo. Las muestras se determinan atendiendo a lo dispuesto en la política sobre anticipos en efectivo y otras transferencias de efectivo a los asociados. En el proceso de examen de las liquidaciones y los anticipos enviados a ONU-Mujeres por el asociado en la ejecución

o la parte responsable, el Gestor de Proyectos se encarga de recibir y examinar los antecedentes de cada liquidación y anticipo. Posteriormente, los documentos se envían al área de Finanzas para su registro contable.

73. Tras analizar la muestra de la documentación justificativa de los proyectos, la Junta determinó que existía una nota en la que se explicaba que la muestra se había creado a partir de un examen de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos, mediante comprobaciones al azar, de conformidad con lo dispuesto en la política sobre anticipos en efectivo. Sin embargo, los comprobantes no permitieron determinar cómo se había creado la muestra, teniendo en cuenta la evaluación del riesgo de asociado.

74. La Junta reconoce los esfuerzos de ONU-Mujeres por vigilar el desempeño de cada asociado en la ejecución o parte responsable, que incluyen la evaluación de la capacidad en función del riesgo y el requisito de que se asigne un perfil de riesgo a cada asociado. Sin embargo, a juicio de la Junta, la Entidad debe cumplir su propia política sobre transferencias de fondos y formalizar el proceso de determinación de la muestra de las liquidaciones de los anticipos en efectivo, teniendo en cuenta en particular el riesgo de asociado, en lo que respecta al examen de la documentación justificativa de los gastos.

75. La Junta recomienda que ONU-Mujeres se asegure de que el factor de riesgo de los asociados en la ejecución se refleje en el proceso de examen de una muestra de gastos mediante los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos.

76. La Entidad aceptó la recomendación e indicó que el 31 de diciembre de 2019 ONU-Mujeres había establecido una política revisada sobre los anticipos en efectivo y otras transferencias de efectivo a los asociados. En la nueva certificación de gastos se disponía que, en cada liquidación de un anticipo, los Gestores de Programas debían presentar un informe sobre el nivel de riesgo determinado en el momento de examinar la documentación justificativa y extraer la muestra, así como proporcionar pruebas del porcentaje de los gastos totales que se había incluido en ella y especificar si había que adoptar alguna medida de mitigación de riesgos. A principios de 2020, la Sección de Gestión Financiera impartió capacitación, región por región, a todo el personal de programas y operaciones. Además, a partir del 1 de febrero de 2020, ONU-Mujeres había articulado un proceso general de selección, vigilancia y gestión de los asociados, que figuraba en su marco de orientación de políticas y procedimientos sobre la selección de asociados para los programas. El nuevo proceso de evaluación de capacidades en función del riesgo debe adaptarse a las necesidades que se hubieran determinado en lo que respecta a las capacidades de los asociados clave, y con él se obtiene un perfil general de riesgo para el asociado.

77. La Junta reconoce la respuesta de la Entidad. La aplicación de las medidas mencionadas se evaluará durante la próxima auditoría.

7. Recursos humanos

Autorización de horas extraordinarias

78. De conformidad con la política de remuneración de las horas extraordinarias, en la que las horas extraordinarias se definen como el tiempo trabajado en exceso de la jornada o la semana de trabajo programadas, o en cualquiera de los días feriados oficiales de las Naciones Unidas, las horas extraordinarias se pagan a los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales titulares de un nombramiento permanente, continuo o de plazo fijo, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

79. En el párrafo 17 de la política mencionada se especifica que todas las horas extraordinarias se deben autorizar con antelación y se debe certificar la disponibilidad de fondos.

80. La Junta examinó una muestra de ocho funcionarios del Cuadro de Servicios Generales en relación con la remuneración de las horas extraordinarias. La Junta comprobó si los formularios de solicitud de horas extraordinarias para todo el año 2019 se autorizaron antes de que los funcionarios trabajaran esas horas extraordinarias, como se establece en la política. De los 37 formularios de solicitud de horas extraordinarias examinados, la Junta determinó que en 15 casos la autorización se había firmado después de que se llevara a cabo el trabajo correspondiente, lo que significa que el 41 % de los formularios de solicitud se presentaron con retraso. Además, se comprobó que, en algunos de los casos mencionados, incluso la fecha de la solicitud era posterior a la de realización de las horas extraordinarias.

81. En ONU-Mujeres, las horas extraordinarias pueden compensarse con tiempo libre, que suele ser la opción preferida cuando la financiación es escasa. La Entidad ha confirmado que siempre hay una preautorización verbal o por correo electrónico del supervisor que aprueba las horas extraordinarias antes de que se llene y presente el formulario.

82. Sin embargo, la Junta considera necesario que el jefe de la dependencia orgánica autorice las horas extraordinarias antes de que se trabajen, independientemente de que la compensación sea en forma de tiempo libre o mediante pago. De este modo, ONU-Mujeres puede corroborar la solicitud y determinar si la Entidad dispone de los fondos necesarios para pagar las horas extraordinarias.

83. La Junta recomienda que, de conformidad con la política de remuneración de las horas extraordinarias, ONU-Mujeres se asegure de que en el formulario de solicitud de horas extraordinarias o por cualquier otro medio se refleje de manera precisa y fiable que todo el trabajo realizado en horas extraordinarias se ha autorizado con antelación y, en caso de que se utilicen fondos, que se haya certificado su disponibilidad.

84. ONU-Mujeres aceptó la recomendación y declaró que la necesidad de hacer horas extraordinarias se deriva de las exigencias del servicio, por lo que el gerente, el oficial autorizado para comprometer fondos o el responsable del presupuesto recurre al personal, previo aviso, salvo que se trate de una situación de fuerza mayor y el preaviso resulte imposible, para que trabaje horas extraordinarias. Sin embargo, la Entidad tomará las medidas necesarias para aclarar y racionalizar aún más el proceso de aprobación de las horas extraordinarias.

8. Gestión de viajes

Incumplimiento de la política de viajes

85. De conformidad con la sección 1.12.14 de la política de la ONU-Mujeres sobre viajes en comisión de servicio, por “anticipo para viajes” se entenderá la estimación de las dietas y los pequeños gastos de salida y llegada para cada viaje en comisión de servicio debidamente aprobado. En los casos de desviación del itinerario aprobado que tengan consecuencias monetarias, el anticipo está sujeto a revisión con respecto a la solicitud de reembolso de gastos de viaje, y los ajustes necesarios se efectúan en el momento en que se liquida esa solicitud.

86. El anticipo se paga a los funcionarios en viaje oficial y a los miembros del personal que no son funcionarios cuando el viaje está organizado y financiado por

ONU-Mujeres. El anticipo está sujeto a revisión contra la solicitud de reembolso (formulario F-10).

87. Además, en la sección 5.0.1 de la política mencionada se establece que la solicitud de reembolso de gastos de viaje es un documento de liquidación posterior al viaje que el viajero debe presentar en los 30 días naturales siguientes a la conclusión del viaje, y que el viajero es responsable de presentar la solicitud con la documentación necesaria asegurando su exactitud y puntualidad.

88. En la sección 5.0.9 de la política se establece que, si los funcionarios incumplen en dos misiones consecutivas la obligación de presentar la solicitud de reembolso en los 60 días siguientes a la terminación de la misión, no se les concederá ningún otro anticipo hasta que se hayan liquidado todas las solicitudes pendientes.

89. La Junta examinó una muestra de 30 anticipos para viajes tramitados por la oficina en Turquía durante el ejercicio económico de 2019. La muestra abarcaba el 50 % del total de los gastos de viaje. La Junta observó que, en siete casos, las solicitudes de reembolso de gastos de viaje, por un total de 3.683 dólares, se habían presentado tarde.

90. La Junta considera que el incumplimiento de la obligación de presentar las solicitudes de reembolso en el momento oportuno podría representar un riesgo de control en el siguiente proceso de concesión de anticipos para viajes, y que no se deberían conceder más anticipos a los viajeros hasta que se resuelvan todas sus solicitudes pendientes.

91. Por otra parte, la demora en la presentación de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje impide reflejar la liquidación de los anticipos para viajes en el sistema Atlas con la exactitud y la puntualidad necesarias, porque el reconocimiento de esos anticipos y cualquier ajuste necesario deben registrarse cuando se devenga el gasto.

92. El reembolso de los gastos de viaje (mediante el asiento en el libro mayor diario) a otra dependencia, departamento u oficina de ONU-Mujeres se efectuará después de la presentación de la solicitud de reembolso. Por lo tanto, las reclamaciones se deben liquidar en el plazo mencionado en la política.

93. La Junta recomienda que la oficina de ONU-Mujeres en Turquía introduzca un mecanismo para evitar retrasos en la presentación de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje y cumpla los controles establecidos en la política.

94. La Entidad aceptó la recomendación e indicó que la oficina había empezado a utilizar una versión actualizada y más estricta del instrumento de seguimiento de los viajes para garantizar la presentación puntual de los documentos posteriores a los viajes a partir de enero de 2020.

C. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

95. De conformidad con el párrafo 21.1 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que se habían amortizado pérdidas de cuentas por cobrar por la suma de 52.931 dólares.

2. Pagos graciabiles

96. De conformidad con el párrafo 20.6 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que no había efectuado ningún pago graciable en 2019.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

97. En 2019, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas completó las investigaciones de dos casos que inicialmente se habían clasificado como presunción de fraude. Sin embargo, tras las investigaciones, no se comprobó que se hubiera producido ningún fraude en esos casos y no se debió pagar ninguna suma a la Organización en concepto de recuperación de fondos.

98. Al 31 de diciembre de 2019, la OSSI estaba investigando 10 casos relacionados con denuncias de presunción de fraude entre las que había denuncias de robo, soborno y otras irregularidades financieras o en materia de adquisiciones. Otro caso que había sido cerrado por la OSSI en 2019 se reabrió en 2020 sobre la base de nuevos hechos. Al 31 de marzo de 2020 se estaba investigando.

99. En el primer trimestre de 2019, la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD, el anterior proveedor de servicios de investigación a ONU-Mujeres, concluyó una investigación de denuncias de presunción de fraude. Sin embargo, no se demostró la existencia de fraude en ese caso, al que ya se había hecho referencia en las declaraciones hechas por la administración en el informe financiero y los estados financieros auditados de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018¹.

100. ONU-Mujeres explicó a la Junta que esa información se facilitaba en el entendimiento de que los casos de fraude y de presunción de fraude son aquellos con posibles consecuencias financieras relacionadas con fraude en las adquisiciones, robo y malversación y abuso de las prestaciones.

D. Agradecimientos

101. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva y el personal a su cargo.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India

21 de julio de 2020

¹ Informe financiero y estados financieros auditados de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 e informe de la Junta de Auditores (A/74/5/Add.12), párr. 71.

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
1.	2016	A/72/5/Add.12 , cap. II	42	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) velara por que se fortaleciera la selección de los asociados en la ejecución y se cumplieran los requisitos del Manual de programas y operaciones respecto del proceso de selección; y b) clasificara el riesgo de los asociados para determinar la puntuación de cada asociado en la ejecución frente a los niveles de riesgo aceptable.	El procedimiento de selección de los asociados de los programas se ha promulgado oficialmente de conformidad con el marco de políticas, procedimientos y directrices de ONU-Mujeres. A fin de aplicar la recomendación de la Junta, el proceso de selección de los asociados en la ejecución se actualizó y reforzó en el Manual de programas y operaciones. Además, en la actualización de la política se incluyó la evaluación de la clasificación del riesgo de los asociados, que forma parte del procedimiento de selección de los asociados de los programas.	La Junta observó que el procedimiento de selección de los asociados del programa se ha promulgado oficialmente de conformidad con el marco de política, procedimiento y orientación de ONU-Mujeres. En consecuencia, la Junta considera la recomendación aplicada .	X	
2.	2016	A/72/5/Add.12 , cap. II	58	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) acelere la elaboración de políticas y directrices que definan claramente la justificación del establecimiento de presencias programáticas y la gestión de presencias programáticas y sobre el terreno; y b) elabore estudios de viabilidad para las presencias programáticas y sobre el terreno ya establecidas a fin de responder a la situación y las necesidades actuales.	ONU-Mujeres está definiendo la organización funcional de cada tipo de presencia, incluidas las funciones, los puestos y los recursos mínimos para las modalidades residentes y no residentes, así como un menú de servicios para cada una de ellas. El proceso está en curso y concluirá próximamente. La labor se encuentra actualmente en la última ronda de consultas antes de que se termine y se formalice en una orientación como parte de una política de gestión de las presencias. Se está preparando una política para establecer y gestionar todos los tipos de presencia (incluidas las presencias programáticas), y se espera que esté terminada en el segundo trimestre de 2020.	La Junta observó que no se habían producido cambios desde octubre de 2019; se presentó el borrador de la estrategia para desarrollar la tipología. Además, no se verificó si había una versión definitiva aprobada. En este contexto, la recomendación se considera en vías de aplicación .		X

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
3.	2016	A/72/5/Add.12 , cap. II	81	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) considerara la posibilidad de aplicar el código de agente de ejecución en el plan de cuentas para el sistema Atlas a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia; b) trabajara en estrecha colaboración con los auditores mundiales a fin de examinar el proceso de auditoría para asegurar que los informes de auditoría de los proyectos se presenten oportunamente; y c) mejorara la capacidad de la Dependencia de Coordinación de Auditorías para que apoyara eficazmente la función de supervisión en la organización.	La Dependencia de Coordinación de Auditorías se ha trasladado de la División de Gestión y Administración a la División de Estrategia, Planificación, Recursos y Eficacia. ONU-Mujeres está examinando y evaluando la capacidad de la dependencia en relación con sus funciones y responsabilidades.	De conformidad con el análisis de la Junta, las recomendaciones a) y b) se han aplicado. Sin embargo, la recomendación c) sigue en curso. En consecuencia, la Junta considera que la recomendación c) está en vías de aplicación .	X	
4.	2017	A/73/5/Add.12 , cap. II	17	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) prosiga sus esfuerzos para asegurarse de que las oficinas sobre el terreno cumplan el plan de evaluación del riesgo de fraude elaborado en su sede y lleven a cabo evaluaciones del riesgo de fraude que permitan a la administración centrarse en medidas de mitigación destinadas a prevenir y detectar los casos de fraude; y b) siga proporcionando al personal capacitación adecuada para sensibilizar sobre la evaluación del riesgo de fraude a fin de garantizar que el	El proceso de introducción de evaluaciones individuales del riesgo de fraude para cada unidad de riesgo está en consonancia con el plan de organización acordado. El 10 de octubre se puso en marcha oficialmente el nuevo curso electrónico interinstitucional de lucha contra el fraude. El curso se desarrolló conjuntamente por el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) como parte de su compromiso constante de abordar adecuadamente los posibles casos de fraude y corrupción y aumentar la	La Junta examinó las pruebas y seleccionó una muestra con arreglo a la hoja de seguimiento de expedientes sobre el curso sobre sensibilización al fraude con el fin de comprobar si la capacitación se había llevado a cabo. La Junta no detectó ningún problema y, por consiguiente, la recomendación se considera aplicada .	X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
5.	2017	A/73/5/Add.12 , 27 cap. II		enfoque y la metodología estén en consonancia con las mejores prácticas.	conciencia al respecto. Se ha alentado a todo el personal a tomar el curso electrónico antes del fin de 2019. Esos esfuerzos, además de la capacitación específica para los coordinadores, tienen por objeto garantizar que las evaluaciones del riesgo de fraude se completen adecuadamente.	La Junta comprobó que la labor se estaba llevando a cabo en 2019. La Entidad indicó que preveía que el sistema de gestión de los resultados se actualizaría a corto plazo, lo que mejoraría los vínculos entre el sistema de gestión de los resultados y la información del sistema Atlas, y esto permitiría disponer de información actualizada en el sistema de gestión de resultados en el módulo de informes anuales. En 2019 no hubo cambios en el estado de la aplicación de la recomendación. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación .	X	
6.	2017	A/73/5/Add.12 , 31 cap. II		ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que acelere el examen de su modalidad de subsidios en el Manual de programas y operaciones para dar mayor claridad sobre la gestión de las subvenciones.	ONU-Mujeres ha terminado de preparar una política de pequeñas donaciones, que se creó dentro del Manual de programas y operaciones vigente, para dar más orientaciones sobre la gestión de las donaciones.	A finales de 2019, ONU-Mujeres presentó la promulgación de una política sobre las pequeñas donaciones en el portal de políticas, procedimientos y orientación. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada .	X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
7.	2017	A/73/5/Add.12 , cap. II	36	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) fortalezca el cumplimiento del proceso de selección de los asociados en la ejecución y vele por que sus oficinas en los países evalúen la capacidad de los asociados en la ejecución en forma adecuada, de conformidad con los requisitos del Manual de programas y operaciones; y b) clasifique el riesgo de los asociados para determinar la puntuación de cada asociado en la ejecución frente a los niveles de riesgo aceptable.	ONU-Mujeres elaboró un procedimiento más completo de diligencia debida para los asociados en la ejecución y las partes responsables, que contará con el apoyo de un sistema de gestión de los acuerdos de asociación y de donación y que mejorará el cumplimiento de los procesos de selección de asociados prescrito. Con el nuevo procedimiento completo se debe hacer una evaluación adecuada del riesgo de los posibles asociados asignando una puntuación a cada uno para determinar su calificación de riesgo.	A finales de 2019, ONU-Mujeres presentó la promulgación de la política y el procedimiento relativos a las pequeñas donaciones en el portal de políticas, procedimientos y orientación. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada .	X	
8.	2017	A/73/5/Add.12 , cap. II	43	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) trabaje en estrecha colaboración con los auditores mundiales a fin de examinar el proceso de auditoría para asegurar que los informes de auditoría de los proyectos se presenten a tiempo; y b) fortalezca la rendición de cuentas en las oficinas sobre el terreno para evaluar y supervisar a los asociados en la ejecución esforzándose por incluir indicadores claves del desempeño relacionados con la aplicación de las recomendaciones de auditoría respecto de los resultados financieros como parte del instrumento de evaluación de las oficinas en los países.	ONU-Mujeres está estudiando los sistemas de seguimiento de la ejecución de las auditorías que se utilizan en otros organismos, como el UNFPA, para racionalizar su sistema de seguimiento actual. El sistema mejorado proporcionaría datos que se utilizarían como indicadores clave del desempeño en el instrumento de evaluación de las oficinas en los países. ONU-Mujeres está examinando los diversos sistemas de garantía de la función de auditoría que se utilizan actualmente, y está integrando algunos de ellos. El examen se basa en las perspectivas de la gestión de riesgos y la rentabilidad, en particular el valor añadido de las organizaciones no gubernamentales.	La Junta verificó las pruebas aportadas sobre la creación de indicadores clave del desempeño relacionados con la aplicación de las recomendaciones de auditoría como parte del instrumento de evaluación de las oficinas en los países, que incluye los resultados de los indicadores clave del desempeño obtenidos durante 2019. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada .	X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
9.	2017	A/73/5/Add.12, cap. II	44	La Junta recomienda además que ONU-Mujeres a) garantice que se realiza una evaluación concluyente de las conclusiones financieras del informe de auditoría con reservas del año anterior para determinar las causas y evitar que se repitan las deficiencias detectadas; y b) considere la posibilidad de introducir políticas que subsanen las deficiencias en la gestión de proyectos que dan lugar a gastos injustificados y orienten a la administración sobre la contabilidad correcta de los gastos injustificados de años anteriores para evitar posibles inexactitudes en los estados financieros.	ONU-Mujeres ha redactado el procedimiento para responder a las recomendaciones de auditoría derivadas de las auditorías de los asociados en los proyectos. Este procedimiento se encuentra en la etapa de aseguramiento de la calidad antes de su promulgación.	Se ha excedido el plazo para aplicar esta recomendación (cuarto trimestre de 2019). En cuanto a la recomendación a), ONU-Mujeres ha empezado a analizar las conclusiones de años anteriores para detectar recurrencias, tendencias y deficiencias comunes en la cartera de proyectos auditados en años anteriores, así como para poner de relieve las regiones y oficinas en los países concretos que han recibido reiteradamente opiniones de auditoría con reservas. Además, los resultados se incorporarán a los procesos operacionales de vigilancia y examen para que se aprovechen en la creación de capacidad de los asociados. En cuanto a la recomendación b), la Entidad analiza las políticas para subsanar las deficiencias, así como la contabilización de los gastos que no cumplen los requisitos. Mientras tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación .	X	
10.	2017	A/73/5/Add.12, cap. II	57	La Junta recomienda que, después de una evaluación de viabilidad, ONU-Mujeres considere la posibilidad de establecer un instrumento global de supervisión de los consultores particulares para registrar los detalles clave	ONU-Mujeres ha analizado la recomendación de establecer una herramienta de seguimiento de consultores individuales a nivel mundial y sus repercusiones en los procesos institucionales internos. ONU-Mujeres ha examinado las soluciones que se han aplicado en	La Junta comprobó que la Entidad aplicó la recomendación en el cuarto trimestre de 2019 estableciendo una herramienta de seguimiento de consultores individuales a nivel mundial. Una vez que	X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
				relativos a la contratación de consultores, con información como el análisis del costo total de la contratación, la medición del desempeño y observaciones del supervisor en todas las etapas de la asignación sobre la base de los acuerdos concertados con cada consultor particular.	otros organismos de las Naciones Unidas para lograr un enfoque armonizado. ONU-Mujeres está examinando ahora los sistemas y procesos actuales, así como los que están en proyecto, para determinar cómo se podría abordar la recomendación aprovechando lo que ya existe para reducir los esfuerzos y la carga financiera para la organización.	lleven a cabo un análisis de las necesidades y un estudio de viabilidad, ONU-Mujeres informará sobre los pasos siguientes. Las lagunas que había en la supervisión de los consultores se han resuelto mejorando el sistema de validación del personal. Las mejoras se introdujeron en el sistema, se capacitó a los usuarios finales y se actualizaron el material de capacitación y la página de la intranet. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada .		
11.	2018	A/74/5/Add.12 , 20 cap. II		La Junta recomienda que ONU-Mujeres establezca un tablero o sistema para determinar las dificultades con que tropiezan las oficinas en los países para cumplir la reglamentación de los planes de adquisiciones, con miras a determinar las mejoras que podrían introducirse en ese mecanismo de supervisión, en particular respecto de la comunicación y la coordinación, y evaluar sus efectos en la eficiencia del proceso de adquisiciones.	ONU-Mujeres estableció un panel de información, disponible en OneApp, que ofrece datos en tiempo real y supervisa eficazmente que las órdenes de compra de las oficinas sobre el terreno se ajusten a sus planes de adquisiciones. La lista trimestral de las oficinas que todavía tienen que presentar sus planes de adquisiciones se distribuye a modo de recordatorio. Con ello se pretende mejorar el mecanismo de supervisión ya existente para garantizar el cumplimiento de la política de gestión de los contratos y las adquisiciones de ONU-Mujeres.	La Junta observó que ONU-Mujeres había puesto en marcha un panel de información con el fin de vigilar el cumplimiento de la reglamentación de los planes de adquisiciones. En consecuencia, la Junta considera que la recomendación está aplicada .	X	
12.	2018	A/74/5/Add.12 , 21 cap. II		La Junta recomienda que ONU-Mujeres considere la posibilidad de establecer, en la etapa de formulación de programas, la obligación de informar sobre el plan de adquisiciones de los proyectos	ONU-Mujeres ha preparado un modelo de documento de programa (ProDoc) y una lista de verificación de Proyectos para incluir un plan de adquisiciones de los proyectos. Se están celebrando consultas finales	La Junta reconoce los progresos realizados en relación con esta recomendación y las sucesivas versiones de la documentación que la orienta. Por lo tanto, hasta el		X

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
				que se ejecutan como parte de los programas.	sobre los proyectos de modelos y se están introduciendo cambios antes de presentar el modelo y la lista de verificación para su promulgación.	momento la recomendación se considera en vías de aplicación.		
13.	2018	A/74/5/Add.12 , 29 cap. II	29	La Junta recomienda que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe cumpla oportunamente los procedimientos del sistema Atlas de cierre puntual de las órdenes de compra como disponen el manual y los procedimientos operativos estándar de finanzas.	ONU-Mujeres observó que en 2019, en 7 meses de un total de 12, el proceso de cierre de las órdenes de compra se realizó después de que terminara el plazo. En tres de esos siete meses, el 26° día cayó en fin de semana. ONU-Mujeres realizó el control inmediatamente después del fin de semana, con un retraso de entre uno y cuatro días solamente. ONU-Mujeres ha hecho diligentemente todo lo posible por cumplir oportunamente, en la medida de lo posible en la situación actual, la tarea necesaria de cerrar las órdenes de compra, y considera que el riesgo asociado a las leves demoras en la realización del control es mínimo. No hay incumplimiento deliberado. Por consiguiente, no es necesario adoptar ninguna otra medida en relación con esta recomendación.	La Junta considera que el proceso de cierre no se realiza de manera oportuna, como se indica en el manual de finanzas y los procedimientos operativos estándar. En consecuencia, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.	X	
14.	2018	A/74/5/Add.12 , 40 cap. II	40	La Junta recomienda que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Oficina en México cumplan el control establecido en la mencionada política de control interno de ONU-Mujeres, y que la Sección de Adquisiciones presente informes trimestrales para vigilar el uso de perfiles y responder a cualquier infracción en el ejercicio de	En el sistema Atlas existe actualmente un sistema de control que impide que el mismo funcionario apruebe el pedido y la orden de compra de una misma transacción. Por consiguiente, el control incorporado al sistema reemplaza de manera eficiente y eficaz el requisito de la supervisión manual retroactiva.	Inicialmente, las pruebas aportadas no permitían comprobar que se estuviera controlando la vigilancia del uso de los perfiles de gestor de proyectos y de oficial autorizado para comprometer fondos. Sin embargo, la Entidad puso en marcha un control en el sistema Atlas para evitar que un mismo funcionario pudiera tramitar las aprobaciones del ciclo de		X

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
				esas atribuciones, según proceda.		órdenes de compra. Por lo tanto, no procede llevar a cabo un control manual. Debido a los puntos mencionados, esta recomendación se considera superada por los acontecimientos .		
15.	2018	A/74/5/Add.12, cap. II	41	La Junta recomienda que ONU-Mujeres evalúe las opciones de controles preventivos a fin de evitar que un mismo miembro del personal cree y apruebe una transacción.	ONU-Mujeres evaluó opciones de controles preventivos a fin de evitar que el mismo miembro del personal creara y aprobara las transacciones y desea aclarar que ya ha implantado un sistema de control. Existe un sistema de control en el sistema Atlas que no permite que un mismo funcionario cree y apruebe transacciones, ni que cree y apruebe tanto el pedido como la orden de compra de una misma transacción. El control del sistema se ha trasladado y adaptado al entorno de producción del sistema Atlas.	La Junta obtuvo pruebas de la aplicación del control automático en el sistema Atlas, que evita los problemas relacionados con la separación de funciones. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada .	X	
16.	2018	A/74/5/Add.12, cap. II	45	La Junta recomienda que la oficina en México se asegure de que el informe de activos en servicio muestre exactamente dónde están ubicados.	En el contexto de la verificación obligatoria de activos a mitad de año, la oficina en México ha verificado el 100 % de los activos tras el traslado de la oficina a unas nuevas instalaciones, y todos los activos están ahora correctamente identificados. Todos los activos superan los 1.000 dólares.	La Junta examinó el informe del administrador de activos y las certificaciones del inventario realizado por ONU-Mujeres, así como la firma de la persona encargada del procedimiento. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada .	X	
17.	2018	A/74/5/Add.12, cap. II	49	La Junta recomienda que la oficina en México utilice una etiqueta más duradera y visible para los activos. La Oficina debería asegurarse de que la etiqueta contenga la misma	La oficina de ONU-Mujeres en México estableció un nuevo sistema de etiquetado mediante un código de respuesta rápida únicos para cada activo, con control del movimiento de los activos en tiempo real, para que el	La Entidad envió pruebas del nuevo sistema de etiquetado, en este caso los códigos de respuesta rápida, que contienen la misma información sobre cada activo que figura en el sistema Atlas.	X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
				información sobre el activo que en el módulo de gestión de activos de Atlas.	coordinador de los activos pudiera hacer un seguimiento eficiente. El material utilizado es más fuerte y las etiquetas son más duraderas. Se presentaron pruebas en la certificación de activos a mitad de año, en julio de 2019. El equipo de tecnología de la información se encuentra ahora almacenado bajo llave.	De esta forma se cumple el procedimiento necesario. La Junta considera que la recomendación está aplicada .		
18.	2018	A/74/5/Add.12 , 53 cap. II	53	La Junta recomienda que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe actualice la lista de activos no fijos.	La Oficina Regional de las Américas y el Caribe ha actualizado y aprobado su lista de activos no fijos. Se han actualizado los activos no fijos de las oficinas de presencia programática.	La oficina regional proporcionó los informes de inventario de los activos no sujetos a capitalización (entre 500 dólares y 1.000 dólares). Inclúan, para cada activo, el nombre, el número de etiqueta, la categoría de activo, el modelo, el número de serie, la descripción, el importe total en dólares de los Estados Unidos, el proveedor, el estado, la ubicación y el custodio. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada .	X	
19.	2018	A/74/5/Add.12 , 54 cap. II	54	La Junta recomienda que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe implante un mecanismo para identificar los activos por ubicación a fin de agilizar la supervisión y el control de los activos no fijos.	La Oficina Regional de ONU-Mujeres en las Américas y el Caribe, al actualizar su lista de activos no fijos, instituyó un sistema de codificación que hace referencia a la ubicación de cada bien para facilitar el seguimiento y control de esos activos. Se ha establecido el mismo sistema para la lista de activos no fijos de las oficinas de presencia programática.	La Oficina Regional de ONU-Mujeres en las Américas y el Caribe han implantado un mecanismo para identificar los activos por ubicación a fin de agilizar la supervisión y el control de los activos no fijos. La oficina regional ha informado a la Junta de que ha actualizado su lista de activos no fijos, ha introducido un sistema de codificación que hace referencia a la ubicación de cada activo y ha designado a una persona encargada de mantener la lista. En	X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
							En vías de aplicación	Superada por los No acontecimientos
20.	2018	A/74/5/Add.12 , cap. II	59	La Junta recomienda que la oficina en México mejore los plazos de tramitación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos.	La Oficina Regional de ONU-Mujeres en las Américas y el Caribe y la Sección de Finanzas de ONU-Mujeres han impartido conjuntamente formación al personal de las oficinas (con carácter prioritario, a los gestores de proyectos) y los han capacitado para que, a su vez, impartan capacitación a los asociados. La oficina en México está fijando los plazos con los asociados a fin de cumplir el plazo de tramitación de 10 días hábiles.	conclusión, la recomendación se considera aplicada . La Junta confirmó que la aprobación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos tiene lugar con objeto de cumplir el plazo de tramitación de 10 días hábiles entre la recepción de los formularios y la aprobación y firma por el Gestor de Proyectos. En consecuencia, la Junta puede afirmar que la recomendación está aplicada .	X	
21.	2018	A/74/5/Add.12 , cap. II	60	La Junta recomienda que la oficina en México imparta una mejor capacitación a los asociados en la ejecución, centrándose en la tramitación de esos formularios.	La Oficina Regional de ONU-Mujeres en las Américas y el Caribe y la Sección de Finanzas de ONU-Mujeres impartieron conjuntamente capacitación al personal de la oficina sobre los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y la documentación justificativa. Para los futuros asociados, la oficina en México ha establecido un proceso de capacitación inicial centrado en comprender todos los conceptos financieros y contables de ONU-Mujeres.	La Junta ha examinado las pruebas relacionadas con la capacitación de los asociados en la ejecución, centrándose en la tramitación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos. La Junta ha analizado los temas relativos cómo llenar correctamente los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y cómo presentar la documentación justificativa. La oficina en México reforzó esta información con capacitación adicional a sus asociados en la ejecución y a otras partes responsables para explicar mejor la importancia y la responsabilidad de cada una de las partes, tras recibir observaciones de los asociados. Por lo tanto, esta	X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia al informe	Párrafo núm.	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
							Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos	
22.	2018	A/74/5/Add.12 , cap. II	64	La Junta recomienda que ONU-Mujeres, al dar garantías sobre la liquidación de los anticipos a los asociados, determine un formato de examen estándar para asegurar la validez del proceso de selección al tiempo que documenta las excepciones que puedan surgir del examen.	ONU-Mujeres está revisando la política sobre anticipos en efectivo y transferencias de efectivo para incluir pruebas del muestreo y examinar las excepciones y medidas correctivas adoptadas. Los comentarios de los interesados están pendientes antes de su promulgación.	recomendación se considera aplicada . ONU-Mujeres promulgó oficialmente una actualización de la política sobre anticipos en efectivo y otras transferencias de efectivo a los asociados, incluida una revisión de los días de tramitación de los formularios de autorización de financiación y certificado de gastos y la orientación (hoja de autorización de anticipos a los asociados). Esta recomendación se considera aplicada .	X				
Total							22	15	6	0	1
Porcentaje							100	68	27	0	5

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 30 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por la Directora de la División de Gestión y Administración y Oficial Encargada de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1201, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada. Los auditores internos examinan continuamente los sistemas de contabilidad y control;

La administración dio a los auditores internos acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han revisado o se están revisando, según proceda.

He recibido una carta de certificación del Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Servicios de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas conexos de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios a ONU-Mujeres en virtud de los acuerdos de prestación de servicios actualmente en vigor.

(Firmado) Donna **Grimwade**

Directora de la División de Gestión y Administración
Oficial Encargada de la Entidad de las Naciones Unidas para la
Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

A. Introducción

1. La Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) tiene el honor de presentar el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, junto con los estados financieros auditados y el informe de la Junta de Auditores. Dichos documentos se presentan de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 12.1 y 26.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. Los estados financieros anuales incluyen todos los recursos de los que es responsable la Directora Ejecutiva.

2. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y se transmitieron a la Junta de Auditores el 30 de abril de 2020. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha recibido los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 1202. La Junta de Auditores ha proporcionado su opinión y su informe sobre los estados financieros de 2019, que se presentan también a los miembros de la Junta Ejecutiva.

3. El logro de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la realización de sus derechos humanos son objetivos en sí mismos, además de requisitos previos y factores que sirven de impulso para el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, y los derechos humanos y la acción humanitaria. ONU-Mujeres ha completado su noveno año de funcionamiento como entidad compuesta desde su creación por la Asamblea General en la resolución 64/289. La Asamblea, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer proporcionan asesoramiento para las funciones de apoyo normativo que presta ONU-Mujeres; la Asamblea, el Consejo y la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres proporcionan orientación para sus actividades operacionales.

B. Movilización de recursos y estado de la financiación

4. En 2019, ONU-Mujeres alcanzó los mayores ingresos totales de su historia desde que se creó la organización: 527,4 millones de dólares (2018: 404,7 millones de dólares), lo que dio un fuerte impulso al segundo año de aplicación del plan estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021. Con ello se alcanzó y superó por primera vez el objetivo de 500 millones de dólares.

5. ONU-Mujeres se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias (98,0 % en 2019), que comprenden recursos ordinarios y otros recursos para financiar sus actividades operacionales. Se reciben cuotas (2,0 % en 2019) de la Secretaría de las Naciones Unidas para contribuir a la financiación de las funciones de apoyo normativo que presta ONU-Mujeres.

6. Las proyecciones de ingresos se expresaron en el presupuesto integrado de la Entidad para 2018-2019 y se fijaron en 440 millones de dólares: 200 millones de dólares para los recursos ordinarios y 240 millones de dólares para otros recursos. Las contribuciones voluntarias en 2019 se compusieron de 143,0 millones de dólares de recursos ordinarios (149 millones de dólares en 2018) y 357,4 millones de dólares de otros recursos (235,3 millones de dólares en 2018). Si bien la partida de otros recursos superó el presupuesto integrado aprobado por la Junta Ejecutiva en 117,4 millones de

dólares, sigue existiendo un déficit de financiación de 57,0 millones de dólares en los recursos ordinarios, es decir, el 28,5 % de las proyecciones presupuestadas.

7. Un total de 106 Gobiernos contribuyeron a los recursos de ONU-Mujeres en 2019 y aportaron el 78 % del total de la financiación voluntaria. En 2019, los 15 mayores contribuyentes gubernamentales fueron la Comisión Europea, Suecia, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Finlandia, Suiza, el Japón, Dinamarca, el Canadá, Australia, los Estados Unidos de América, Alemania, los Países Bajos, Italia y los Emiratos Árabes Unidos.

8. Los ingresos procedentes del sector privado (empresas, fundaciones y donantes individuales) ascendieron a 37,2 millones de dólares en 2019. Entre los principales contribuyentes del sector privado estaban la Fundación Bill y Melinda Gates y la Fundación BHP Billiton.

9. Las contribuciones recibidas mediante acuerdos interinstitucionales de las Naciones Unidas ascendieron a 72,7 millones de dólares. Los tres principales contribuyentes del sistema de las Naciones Unidas en 2019 fueron la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, que administra los fondos de los programas conjuntos; el Fondo para la Consolidación de la Paz; y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

10. Las actividades de movilización de recursos y recaudación de fondos se intensifican continuamente, guiadas por una estrategia de asociación y movilización de recursos que tiene por objeto: a) afianzar la relación con los asociados, incluso mediante el diálogo estructurado sobre financiación, las consultas con ellos, la participación en evaluaciones como la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales y la promoción de vehículos de reforma de las Naciones Unidas como el pacto de financiación del Secretario General; b) invertir en el aumento de las donaciones de particulares, a través de una red reforzada de comités nacionales; y c) generar ingresos a partir de movimientos, actos, campañas de promoción y llamamientos, como HeForShe y el examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, entre otros.

C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la Entidad en 2019

1. Aplicación de las prioridades estratégicas

11. El año 2019 representó el segundo año de aplicación del plan estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021 y sus cinco resultados: a) se fortalece y aplica un conjunto amplio y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; b) las mujeres están en situación de igualdad en cuanto al liderazgo de los sistemas de gobernanza, así como en cuanto participantes en esos sistemas y beneficiarias de ellos; c) las mujeres tienen acceso a la seguridad de ingresos, a un trabajo digno y a la autonomía económica; d) todas las mujeres y niñas viven una vida sin violencia; e) las mujeres y niñas contribuyen e influyen en mayor medida en el desarrollo sostenible de la paz y la resiliencia, y se benefician de forma igualitaria de la acción humanitaria y la prevención de desastres naturales y conflictos.

12. Sobre la base de esas prioridades, ONU-Mujeres prestó apoyo a los programas en 122 países y territorios en 2019 (107 en 2018), y los gastos de los programas alcanzaron la cifra sin precedentes de 326,1 millones de dólares (285,7 millones de dólares en 2018), lo que representa un aumento del 14 % con respecto a 2018. Los gastos sobre el terreno han aumentado un 98 % durante los últimos cinco años. El 14 % del total de los

gastos programáticos de la Entidad correspondía a programas conjuntos, y la igualdad entre los géneros seguía siendo la esfera más común en la programación conjunta.

13. En general, ONU-Mujeres obtuvo resultados positivos en 2019, el segundo año de su plan estratégico para 2018-2021. Logró un buen desempeño en el 72 % de todos los indicadores evaluables del plan estratégico, e incluso en el 74 % de ellos se alcanzaron los hitos de desarrollo previstos a nivel de productos.

14. ONU-Mujeres siguió desempeñando un papel central ayudando a los Estados Miembros a fortalecer las normas mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en 114 países y territorios (54 en 2018), lo que supone un aumento considerable en preparación para el examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. La Entidad llevó a cabo análisis de políticas y fortaleció las alianzas en una serie de procesos intergubernamentales. Prestó asistencia a 118 países (102 en 2019) en el examen y evaluación al cabo de 25 años de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, movilizó a los Estados Miembros para que presentaran informes y, entre otras cosas, prestó apoyo a Kiribati y Myanmar en la presentación de sus primeros informes de exámenes. Gracias a las medidas adoptadas se recibió una cifra récord de 172 informes nacionales. En 2019, ONU-Mujeres convocó 66 diálogos con organizaciones no gubernamentales, muchos de ellos vinculados a las consultas sobre el examen al cabo de 25 años. Facilitó tres consultas regionales con la juventud celebradas en África, los Estados árabes y América Latina y el Caribe que produjeron documentos finales específicos para la juventud, incluidas declaraciones e informes que se examinaron en consultas más amplias con múltiples interesados y en exámenes regionales intergubernamentales.

15. En 2019, ONU-Mujeres convocó diálogos con base empírica con Estados Miembros y expertos técnicos y realizó aportaciones sustantivas con las que contribuyó a que el 43 % de las resoluciones de la Asamblea General incorporaran la perspectiva de género. En total, el 83 % de las recomendaciones del informe del Secretario General sobre los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas ([E/CN.6/2019/3](#)) —el tema prioritario del 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer— se reflejaron en las conclusiones convenidas. El apoyo técnico prestado por la Entidad a los Gobiernos en la preparación de los exámenes nacionales voluntarios para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible contribuyó a que el 74 % de ellos tuviera una perspectiva de género.

16. ONU-Mujeres siguió apoyando la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En 2019, la Entidad apoyó la elaboración del 94 % de los informes presentados por los equipos de las Naciones Unidas en los países al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (el 83 % en 2018).

17. En 2019, ONU-Mujeres, en colaboración con sus asociados, contribuyó a importantes logros en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se prestó apoyo a la elaboración de nueve estrategias nacionales de desarrollo nuevas para que incluyeran la perspectiva de género. Más de 150.000 mujeres recibieron el apoyo de ONU-Mujeres para tener acceso a asistencia jurídica. ONU-Mujeres contribuyó a la aprobación de ocho leyes que promueven el equilibrio entre los géneros en las elecciones y los órganos decisorios, y casi 6.000 mujeres de diversos orígenes adquirieron habilidades de liderazgo con el apoyo de la Entidad. Con el apoyo de la Entidad, 22 ministerios de Finanzas reforzaron su capacidad de análisis de género, seguimiento de los presupuestos en función del género y evaluación del impacto, y 18 mecanismos nacionales para las mujeres y 184 organizaciones de mujeres mejoraron su propia capacidad de promover planes y

presupuestos en función del género y de hacer su seguimiento. ONU-Mujeres ayudó a fortalecer los mecanismos institucionales que rigen la producción y el uso de estadísticas de género. Siete países integraron las estadísticas de género en sus estrategias nacionales de estadística en 2019, y nueve países mejoraron los mecanismos de coordinación, con lo que las decisiones sobre las prioridades en materia de datos de género se toman de forma más eficiente y participativa.

18. ONU-Mujeres apoyó el fortalecimiento de la seguridad de ingresos y la autonomía económica de las mujeres superando las barreras estructurales y creando las condiciones propicias para que 116.000 mujeres pudieran contribuir al desarrollo sostenible y beneficiarse de él. En total, se aprobaron 24 marcos jurídicos, normativos y de políticas sobre el trabajo decente para las mujeres y 18 sobre sistemas de protección social con perspectiva de género. Trece países realizaron actividades comunitarias sobre la igualdad entre los géneros y el establecimiento de relaciones respetuosas y elaboraron planes de estudio nacionales sobre el género y la violencia contra las mujeres, y se establecieron 13 nuevas alianzas relacionadas con ciudades seguras y espacios públicos seguros.

19. ONU-Mujeres siguió esforzándose por aumentar la participación y el liderazgo de las mujeres en la consolidación de la paz y la respuesta humanitaria. Se incluyeron referencias a las mujeres y la paz y la seguridad en el 61,2 % de las resoluciones y otros documentos esenciales del Consejo de Seguridad, y el número de organizaciones y redes de la sociedad civil que recibieron apoyo directo de ONU-Mujeres para participar en procesos de paz aumentó de 417 en 2018 a 548. En total, el 63 % de los panoramas de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta demostraron la existencia de un análisis de género, lo que supone un aumento con respecto al 45 % de 2018, y más de medio millón de mujeres y niñas se beneficiaron de servicios humanitarios con apoyo de la Entidad.

20. Desde el punto de vista geográfico, el nivel más alto de gastos se siguió registrando en África Subsahariana, seguida de Asia y el Pacífico y los Estados árabes. En cuanto a las temáticas, la labor relacionada con la paz y la seguridad y la acción humanitaria supuso los mayores gastos, seguida de la labor orientada a la eliminación de la violencia contra las mujeres. ONU-Mujeres ha seguido fortaleciendo la gestión basada en los resultados con perspectiva de género, como lo demuestra el hecho de que las puntuaciones de “calidad promedio” de las notas estratégicas siguieron mejorando y aumentaron un 80 % en 2019.

21. ONU-Mujeres siguió dirigiendo, coordinando y promoviendo la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en 2019. Un total de 68 entidades de las Naciones Unidas presentaron informes en el marco del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (UN-SWAP 2.0), y el 60 % de ellas cumplió o superó las expectativas. Proporcionó asesoramiento o apoyo técnico en materia de paridad entre los géneros a 59 entidades y 56 oficinas de las Naciones Unidas, entre otras cosas para aplicar las directrices para crear un entorno propicio en el sistema de las Naciones Unidas a fin de promover la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género. Los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo o los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible que reflejan resultados específicos en materia de género a nivel de efecto aumentaron al 72,3 % en 2019.

22. ONU-Mujeres siguió participando activamente en el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres ocuparan un lugar central en las estructuras y procesos nuevos y revisados en apoyo de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible. Las estructuras y procesos abarcan documentos de orientación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, marcadores de igualdad de género e instrumentos para la incorporación de la perspectiva de género, así como esfuerzos para lograr la paridad entre los géneros. Las constataciones preliminares de una encuesta realizada en oficinas de ONU-Mujeres sobre el terreno sugieren que las reformas están influyendo positivamente en la colaboración interinstitucional y en la labor de ONU-Mujeres. El Marco para la Rendición Mutua de Cuentas ha mejorado considerablemente el papel de los coordinadores residentes en la colaboración interinstitucional y el apoyo a los esfuerzos por lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres ha tenido más oportunidades de colaborar con los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluso mediante la promoción y la programación conjuntas.

2. Eficacia y eficiencia institucionales

23. La eficacia y la eficiencia de la Entidad han seguido progresando considerablemente. Tras nueve años de funcionamiento, ONU-Mujeres sigue mejorando los sistemas de gestión de la actuación profesional y la presentación de informes, la rendición de cuentas financieras, la auditoría, la gestión de los recursos humanos, la gestión de riesgos y la infraestructura operacional, y cuenta además con una función de evaluación independiente y sólida. En 2019 recibió por octavo año consecutivo un informe de auditoría sin reservas, lo que confirma que los estados financieros son conformes a las IPSAS y que las transacciones comprobadas en el marco de la auditoría respetan en todos los aspectos significativos el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres.

24. ONU-Mujeres siguió procurando fortalecer y ampliar las asociaciones en pro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. La Entidad intensificó el apoyo a la sociedad civil a través de financiación con fines específicos y una atención dirigida a los procesos del examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como al Foro Generación Igualdad. En 2019, la Entidad apoyó 57 iniciativas de grupos asesores de la sociedad civil y siguió fomentando estratégicamente la participación de los hombres y los niños y las organizaciones confesionales en 24 países. ONU-Mujeres dio prioridad a la participación de los jóvenes mediante consultas y mecanismos más amplios, incluido el Equipo de Tareas Mundial sobre la Juventud en el examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

25. La visibilidad de la Entidad en los medios de comunicación siguió aumentando: 37.700 artículos de noticias mencionaron a ONU-Mujeres en 2019, lo que representa un aumento del 14 % en las menciones en los medios respecto de 2018. Los medios sociales llegaron a 10,2 millones de seguidores en 2019, lo que supone un aumento del 24 % con respecto a 2018. La campaña HeForShe llegó a más personas y alcanzó los 2,3 millones de simpatizantes (2,15 millones en 2019) y siguió siendo un modelo eficaz para impulsar la igualdad entre los géneros en el sector privado. El sitio web de ONU-Mujeres recibió 5,6 millones de visitantes únicos en 2019, lo que representa un aumento del 30 % con respecto a 2018. Los 13 Embajadores de Buena Voluntad de la Entidad siguieron desempeñando un papel fundamental en la promoción del programa entre diversos públicos.

26. ONU-Mujeres siguió mejorando la calidad de sus programas en 2019 a través de una nueva estrategia de gestión de los conocimientos, una mejor comunicación y producción de los conocimientos y una mayor capacidad para planificar y conseguir resultados, buenas prácticas y lecciones aprendidas. ONU-Mujeres ha seguido fortaleciendo la gestión basada en los resultados con perspectiva de género, como lo demuestra el hecho de que las puntuaciones de “calidad promedio” de las notas

estratégicas siguieron mejorando y aumentaron hasta alcanzar el 80 % en 2019. El 68 % de las evaluaciones gestionadas por la Entidad obtuvieron una calificación de “buenas” o “muy buenas”, frente al 88 % en 2018. La disminución está relacionada con los cambios en la metodología de evaluación mundial introducidos en 2018, que elevaron las normas de calidad. En 2019, ONU-Mujeres puso en marcha el programa mundial She Innovates, la segunda iniciativa piloto desarrollada en el marco de la Coalición Mundial de Innovación por el Cambio, y reforzó su posición como centro de intercambio de conocimientos sobre la igualdad entre los géneros, entre otras cosas facilitando la cooperación Sur-Sur y triangular en 46 países y presentando dos nuevos informes principales.

27. A lo largo de 2019, ONU-Mujeres siguió mejorando la gestión de los recursos humanos y financieros. En 2019, la Entidad acercó el apoyo crítico a su fuerza de trabajo, que opera predominantemente sobre el terreno, descentralizando totalmente la función de asociado institucional de recursos humanos. La gestión de la actuación profesional se reforzó en toda la organización. Continuaron los esfuerzos para poner en marcha el plan de gestión del riesgo de fraude, y las nuevas herramientas basadas en la nube mejoraron la ciberseguridad dentro de la organización.

28. ONU-Mujeres registró progresos constantes en cuanto a la puntualidad de los informes a los donantes, que pasó del 68 % en 2018 al 73 % en 2019. En 2020, a fin de acelerar los progresos, se actualizarán las orientaciones institucionales sobre la presentación de informes a donantes para reforzar la rendición de cuentas y la supervisión regionales.

29. En 2019, ONU-Mujeres realizó importantes progresos al obtener resultados con mayor impacto mediante el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Entidad continuó su proceso de gestión del cambio para pasar a ser una organización más eficaz y eficiente. Entre las principales decisiones adoptadas cabe mencionar una revisión de la presencia de la Entidad sobre el terreno para ajustarla a los recursos disponibles. En la Sede se revisaron las carteras de las Directoras Ejecutivas Adjuntas y se hicieron ajustes para acabar con la fragmentación y reforzar la capacidad de la Entidad de aprovechar su triple mandato de manera integrada.

3. Transparencia y rendición de cuentas

30. Al llegar al punto medio del plan estratégico vigente, la Entidad llevó a cabo un examen de mitad de período en el que se revisaron exhaustivamente las evaluaciones y valoraciones independientes, entre ellas la Evaluación de ONU-Mujeres para 2017-2018 de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, la Metasíntesis de las evaluaciones de ONU-Mujeres para 2017-2018 y los informes de los resultados y el desempeño de la Entidad para 2018-2019 con arreglo al plan estratégico para 2018-2021, así como las consultas internas y externas. Las principales constataciones, las lecciones aprendidas y los próximos pasos, incluidas las recomendaciones para el plan estratégico para 2022-2025, figuran en el informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre los progresos realizados en relación con el Plan Estratégico para 2018-2021, incluido el examen de mitad de período del plan estratégico ([UNW/2020/2](#)).

31. El sistema de gestión de resultados permitió a ONU-Mujeres vincular los resultados con los recursos, lo cual mejoró el proceso de adopción de decisiones de la Entidad con respecto a la asignación de recursos y los gastos. La puntuación de la Entidad en el sistema de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda aumentó a 85, frente a 78 en 2018.

32. En 2019, el Servicio de Evaluación Independiente siguió operando con independencia de la dirección de la Entidad en cuestiones de gestión, en la determinación del alcance de su labor y en la presentación de informes al respecto. Además, el Servicio puso en marcha, con carácter experimental, una modalidad de ejecución en la que su personal asumió un papel más importante en la dirección de las evaluaciones estratégicas, y completó la primera evaluación de la cartera de países piloto dirigida por el Servicio.

33. El Servicio de Evaluación Independiente también revisó la política de evaluación para mejorar su aplicabilidad y reflejar mejor los cambios contextuales en ONU-Mujeres y en el sistema de las Naciones Unidas, incluido el establecimiento de los Servicios de Evaluación y Auditoría Independientes, la actualización de las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y la separación del contenido de la gestión de la evaluación para racionalizar el documento de política.

34. Siguiendo la tendencia de años anteriores, se han hecho progresos constantes en esferas clave en relación con los principales indicadores clave del desempeño. El 98 % de las oficinas regionales y en los países han nombrado al menos a un funcionario o coordinador encargado del seguimiento y la evaluación, y el 86% de las oficinas sobre el terreno completaron por lo menos una evaluación durante el período 2015-2019. El 77 % de las evaluaciones previstas se llevaron a cabo íntegramente. Con respecto a las 38 evaluaciones completadas en 2019, el 95 % de los informes de evaluación fueron examinados externamente y recibieron una calificación de “regular o superior”. El aumento en el número de evaluaciones estratégicas refleja el compromiso permanente de la Entidad con la evaluación a nivel descentralizado. En 2019 se concluyó la evaluación de las carteras de seis países, y se habían iniciado siete. La presentación de respuestas de la administración alcanzaba el 95 % en el momento de la preparación del presente informe, y la aplicación de las medidas de la administración acordadas en relación con las evaluaciones completadas en el año anterior alcanzó el 85 %.

35. El Comité Asesor de Supervisión informó a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2019 sobre el asesoramiento impartido a la Directora Ejecutiva. El Comité contribuye a la promoción de una cultura de supervisión. Sus miembros prestan asistencia a la Directora Ejecutiva en el desempeño de sus funciones de supervisión.

36. Los encargos de auditoría interna en general se centraron en la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles de las oficinas seleccionadas, o guardaban relación con los procesos de la Entidad. En 2019, el Servicio de Auditoría Interna realizó 13 encargos de auditoría interna y actividades de asesoramiento relacionados con el plan de auditoría de ese año, y publicó la versión definitiva de sus informes a fines de febrero de 2020. Las conclusiones generales de la auditoría fueron las siguientes: cuatro se valoraron como “satisfactorias”, cuatro como “se necesita alguna mejora” y dos como “se necesita una mejora importante”, mientras que las tres restantes fueron encargos de asesoramiento, para los que se empleó una metodología de evaluación diferente.

37. La tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna anteriores a las formuladas en 2019 fue del 99 %. Este es el quinto año consecutivo en que la tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna superó el objetivo institucional, lo que demuestra el compromiso de la administración de adoptar medidas adecuadas y oportunas cuando sea necesario mejorar los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control. La opinión global anual del Servicio de Auditoría Interna es que, sobre la base del trabajo de auditoría interna realizado en 2019, no se detectaron debilidades importantes en los procesos de gobernanza, gestión

de riesgos y control de la Entidad que pudieran comprometer seriamente el logro de los objetivos estratégicos y operativos de ONU-Mujeres. El Servicio sí detectó algunos riesgos que requieren atención de la administración. Sin embargo, los riesgos no eran lo bastante significativos a nivel institucional como para dificultar considerablemente que la Entidad lograra sus objetivos generales.

4. Recomendaciones de la auditoría externa

38. La administración de ONU-Mujeres está decidida a adoptar medidas para aplicar las recomendaciones de auditoría externa formuladas por la Junta de Auditores. Durante el ejercicio económico de 2019, ONU-Mujeres llevó a cabo las medidas relativas a 11 de las 12 recomendaciones formuladas en 2018 por la Junta. De las 11 recomendaciones completadas, ya se ha determinado que 7 están aplicadas y 4 están a la espera de que la Junta las evalúe. Solamente una recomendación está en vías de aplicación. Asimismo, la Junta ha determinado que 9 de las 12 recomendaciones formuladas en 2017 se han aplicado. ONU-Mujeres ha llevado a cabo las medidas correspondientes a una recomendación, y las correspondientes a dos recomendaciones están en vías de aplicación. Por último, solamente 2 de las 20 recomendaciones formuladas en 2016 están en vías de aplicación. Todas las recomendaciones formuladas antes de 2015 ya se han aplicado. La tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías externas de años anteriores es del 32 % al 31 de diciembre de 2019.

D. Rendimiento financiero

Resumen de los resultados financieros

39. A continuación se resumen los principales resultados financieros de 2019:

a) Los ingresos totales ascendieron a 527,4 millones de dólares, lo que representa un aumento del 30,3 % con respecto a 2018. Se trata del mayor nivel de ingresos por concepto de contribuciones generado por ONU-Mujeres desde su creación, con lo que se ha alcanzado y superado el objetivo de ingresos de 500 millones de dólares fijado en 2011;

b) En cuanto a los ingresos por concepto de contribuciones voluntarias, el 60 % de los 20 principales Estados Miembros donantes aumentaron sus contribuciones, y hubo un aumento del 35 % en las contribuciones de otros donantes no gubernamentales. Además, la financiación recibida de la Iniciativa Spotlight de la Comisión Europea representó el 16,6 % del total de otros recursos;

c) A pesar de que en 2019 se registró un aumento importante de la partida de otros recursos, de 122,2 millones de dólares, es decir, el 51,9 %, los recursos ordinarios disminuyeron en 6,1 millones de dólares, es decir, el 4 %. La tendencia a la baja de la parte de las contribuciones voluntarias correspondiente a los recursos ordinarios constituye un reto considerable para ONU-Mujeres en lo que respecta a su capacidad de cumplir su triple mandato;

d) El total del activo aumentó un 21,4 % y se cifró en 657,5 millones de dólares, como consecuencia de un aumento del efectivo y las inversiones que se acumularon cuando las contribuciones destinadas a otros recursos superaron los gastos pagados en el ejercicio económico;

e) Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados aumentaron un 21,6 % y ascendieron a 109,5 millones de dólares, debido principalmente a las ganancias actuariales resultantes de una reducción de la tasa de descuento utilizada para determinar su valor actual neto. La disminución, combinada con los fondos

reservados durante el año, hizo que la parte financiada de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados aumentara a un 75,7 %.

Superávit

40. El total de ingresos de ONU-Mujeres ascendió a 527,4 millones de dólares, y el total de gastos, a 420,9 millones de dólares, por lo que la Entidad registró un superávit de 106,5 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, frente a un superávit de 24,5 millones de dólares en 2018. La partida de otros recursos aportó 105,4 millones de dólares, es decir, el 98,9% del superávit total de 106,5 millones de dólares.

Rendimiento financiero por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Recursos complementarios</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Total de ingresos	156 656	384 102	11 330	(24 686)	527 402	404 718
Total de gastos	155 702	278 731	11 143	(24 686)	420 890	380 260
Superávit/(déficit) del ejercicio	954	105 371	187	–	106 512	24 458

Ingresos

41. El aumento de las contribuciones voluntarias de los donantes en 2019, que se cifró en 116,1 millones de dólares, fue resultado de la disminución de los recursos ordinarios en 6,1 millones de dólares y el incremento de otros recursos en 122,2 millones de dólares. El aumento en otros recursos se debió principalmente a las contribuciones de la Comisión Europea, incluida la Iniciativa Spotlight, por un total de 84,4 millones de dólares.

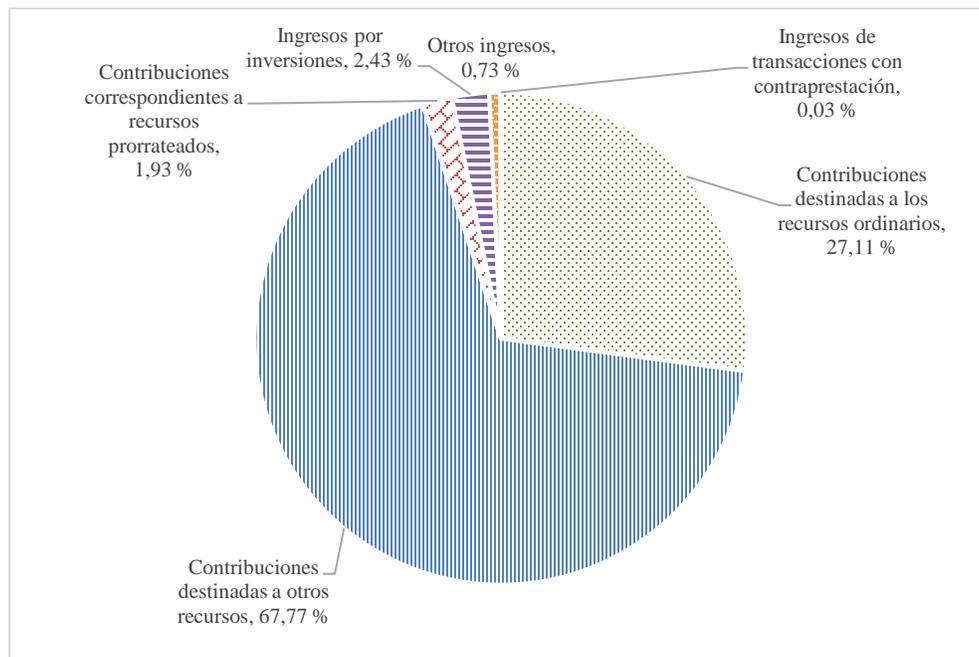
Análisis de los ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Recursos complementarios</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Contribuciones	142 963	357 430	10 162	–	510 555	392 327
Ingresos por inversiones	12 285	544	–	–	12 829	9 624
Otros ingresos	1 408	25 967	1 168	(24 686)	3 857	2 160
Ingresos de transacciones con contraprestación	–	161	–	–	161	607
Total	156 656	384 102	11 330	(24 686)	527 402	404 718

42. Los ingresos totales de 2019 incluyen los ingresos recibidos y por recibir, de conformidad con las IPSAS. ONU-Mujeres contabiliza los ingresos de recursos ordinarios cuando se reciben los fondos del donante o cuando existen un acuerdo firmado o letras de cambio (las promesas no se contabilizan). ONU-Mujeres contabiliza otros ingresos en concepto de transacciones sin contraprestación cuando recibe una confirmación por escrito del donante en forma de acuerdo firmado. Los ingresos se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden. El principio de correlación de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación (véase la nota 2 de los estados financieros).

Figura IV.I
Ingresos de 2019, según su naturaleza



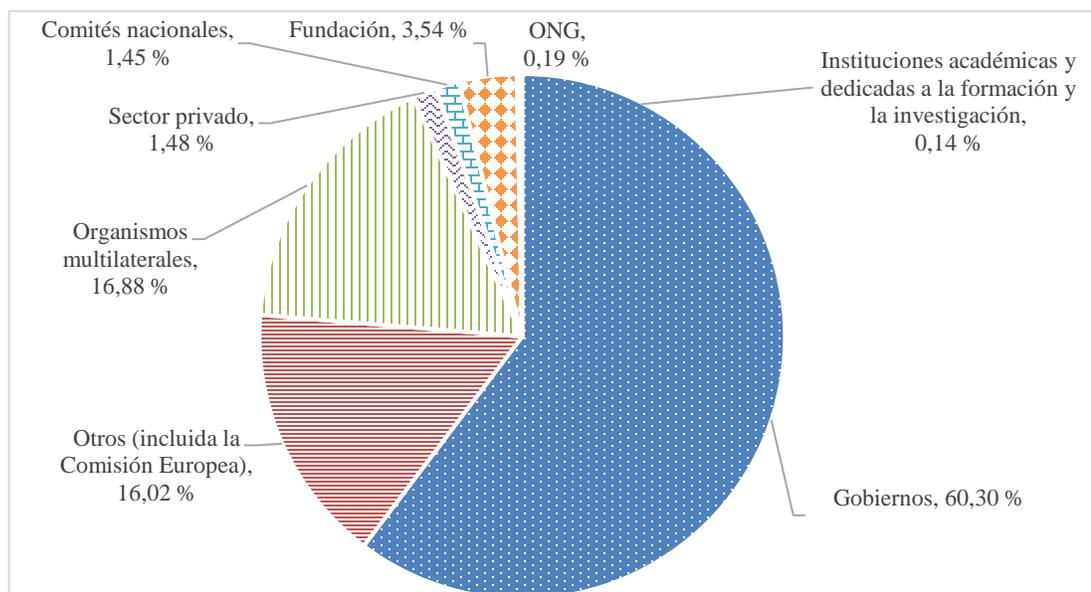
43. En la figura IV.I, de los ingresos totales por valor de 527,4 millones de dólares (404,7 millones de dólares en 2018), 510,6 millones de dólares correspondieron a contribuciones (392,2 millones de dólares en 2018) y se compusieron de:

a) Contribuciones voluntarias en concepto de recursos ordinarios por valor de 143,0 millones de dólares, el 27,11 % (149,0 millones de dólares, el 36,82 %, en 2018), que se destinan a fines generales y financian las necesidades operacionales y los proyectos y programas de ONU-Mujeres;

b) Contribuciones voluntarias en concepto de otros recursos por valor de 357,4 millones de dólares, el 67,77 % (235,3 millones de dólares, el 58,13 %, en 2018), que se destinan a programas y proyectos específicos;

c) Recursos prorrateados del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por un monto de 10,2 millones de dólares, el 1,93 % (8,0 millones de dólares, el 1,98 %, en 2018), que financian la labor normativa e intergubernamental de ONU-Mujeres.

Figura IV.II
Contribuciones voluntarias de 2019, por tipo de donante

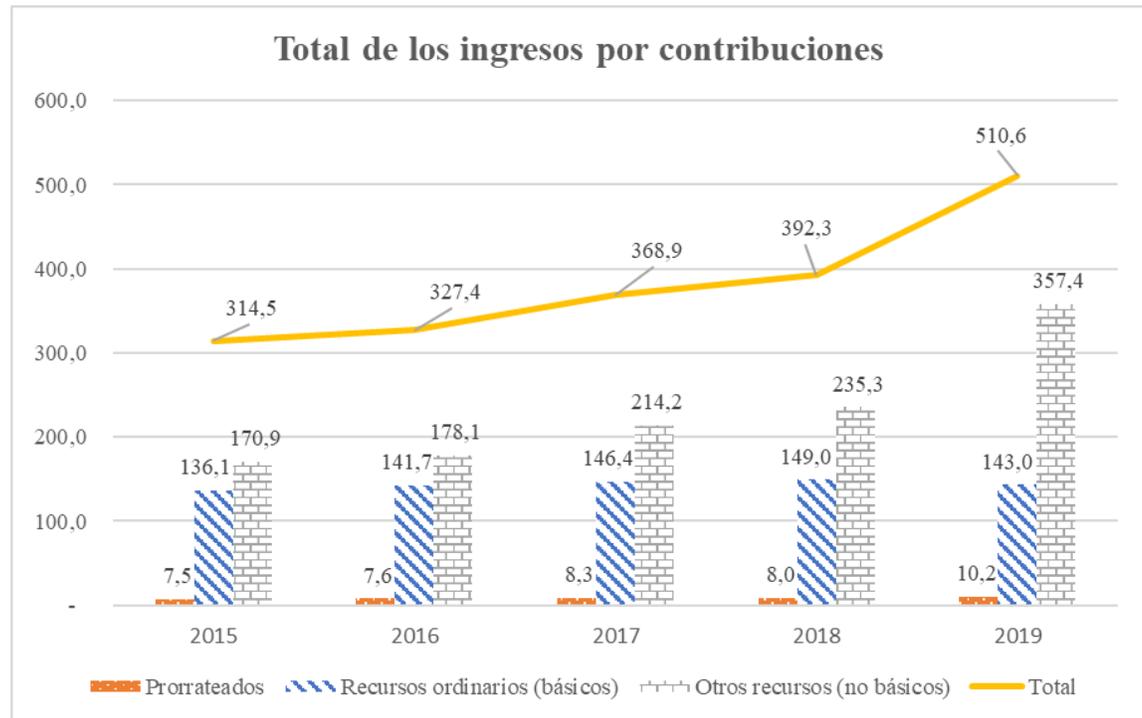


44. La figura IV.II muestra el desglose de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias de 2019 por tipo de donante, como se indica a continuación:

- a) La mayor parte de los ingresos de ONU-Mujeres procede de organismos gubernamentales e intergubernamentales (otros), que aportaron 390,4 millones de dólares, el 76,32 % (303,5 millones de dólares, el 77,37 %, en 2018) de los ingresos;
- b) Las organizaciones multilaterales aportaron 72,7 millones de dólares, el 16,88 % (50,0 millones de dólares, el 12,75 %, en 2018);
- c) El sector privado, los comités nacionales, las fundaciones y otros donantes aportaron 37,2 millones de dólares, el 6,8 % (30,8 millones de dólares, el 7,83 %, en 2018).

Figura IV.III
Tendencia de los ingresos por contribuciones

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Gastos

45. Los gastos totales de 2019 ascendían a 420,9 millones de dólares (380,3 millones de dólares en 2018) y representan gastos efectuados, tanto pagados como por pagar. Del total de gastos, 155,7 millones de dólares, el 36,99 %, se cargaron a los recursos ordinarios (158,7 millones de dólares, el 41,7 %, en 2018); 254 millones de dólares, el 60,36 %, se cargaron a otros recursos (después de la reducción correspondiente a las partidas de eliminación) (211 millones de dólares, el 55,5 %, en 2018), y 11,1 millones de dólares, el 2,65 %, se cargaron a los recursos prorrateados (10,5 millones de dólares, el 2,8 %, en 2018). Los gastos con cargo a la categoría de otros recursos para el ejercicio incluyen la ejecución de programas y proyectos durante el ejercicio con fondos no utilizados de los presupuestos correspondientes a 2018 y al ejercicio en curso.

Análisis de los gastos

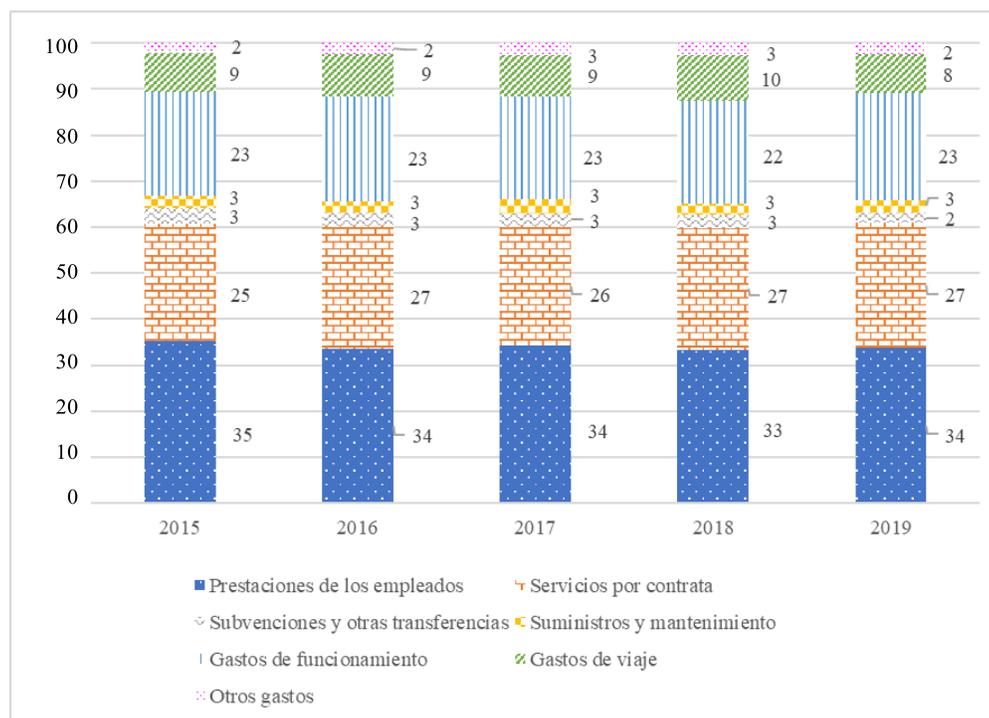
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios	Recursos complementarios	Recursos prorrateados	Eliminación	2019	2018
Prestaciones de los empleados	84 594	47 472	9 767	–	141 833	126 584
Servicios por contrata	24 168	90 407	90	–	114 665	100 848
Subvenciones y otras transferencias	334	8 821	–	–	9 155	10 845
Suministros y mantenimiento	3 213	8 541	–	–	11 754	9 519
Gastos de funcionamiento	28 281	92 765	1 099	(24 686)	97 459	84 747
Viajes	12 365	23 111	181	–	35 657	37 392

	Recursos ordinarios	Recursos complementarios	Recursos prorrateados	Eliminación	2019	2018
Amortización	2 199	582	2	–	2 783	3 344
Costos financieros	61	210	–	–	271	267
Otros gastos	487	6 822	4	–	7 313	6 714
Total	155 702	278 731	11 143	(24 686)	420 890	380 260

Figura IV.IV
Tendencia de los gastos, según su naturaleza

(Porcentaje del total de gastos)



Activos y pasivos, valor neto

Situación financiera por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios	Recursos complementarios	Recursos prorrateados	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Total del activo	198 377	448 796	10 346	657 519	541 481
Total del pasivo	87 808	42 388	13 157	143 353	128 004
Total del activo neto/ patrimonio neto	110 569	406 408	(2 811)	514 166	413 477

46. El total del activo neto/patrimonio neto por segmento (véase la nota 5 de los estados financieros) incluye:

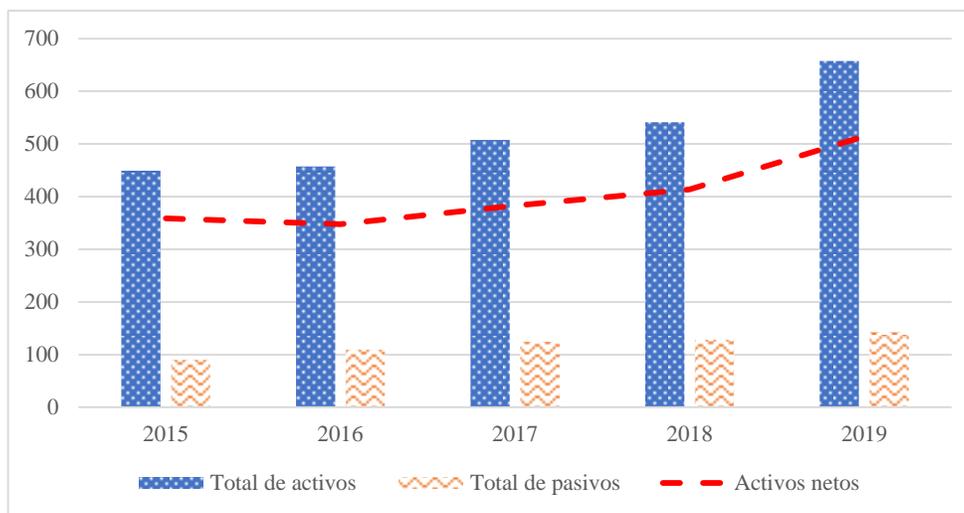
a) Recursos ordinarios: el efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de las nuevas contribuciones voluntarias de los Gobiernos donantes, los fondos para financiar las prestaciones de los empleados y los pasivos;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas financiados con fondos para fines específicos, que se utilizará en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes.

Figura IV.V

Total de activos, pasivos y activos netos, 2015-2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



47. El total del activo neto/patrimonio neto por segmentos también incluye otras partidas relativas a la situación financiera por segmento al 31 de diciembre de 2019, que incluyen:

a) Activos corrientes por valor de 468,2 millones de dólares, que superan los pasivos corrientes de 48,2 millones de dólares en 420 millones de dólares, lo que indica que ONU-Mujeres tiene una gran liquidez (la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente es de 9,7:1 (6,6:1 en 2018); los recursos ordinarios ascienden a 138,5 millones de dólares y la categoría de otros recursos asciende a 319,3 millones de dólares;

b) Las inversiones y el efectivo y equivalentes de efectivo ascienden a 568,4 millones de dólares (470,6 millones de dólares en 2018); el efectivo y las inversiones a corto plazo ascienden a 390,9 millones de dólares en el caso de las inversiones con un plazo inferior a 12 meses y a 177,5 millones de dólares en el caso de las inversiones a largo plazo;

c) Las cuentas por cobrar o las contribuciones voluntarias previstas en acuerdos de contribución no recibidas se cifran en 28,1 millones de dólares (19,5 millones de dólares en 2018), un 48 % de las cuales corresponden a otros recursos para proyectos y programas financiados con fondos para fines específicos;

d) Las prestaciones de los empleados (obligaciones contractuales con los empleados, tanto en activo como jubilados) ascienden a 109,50 millones de dólares (90,0 millones de dólares en 2018), de conformidad con la valuación del actuario. La obligación principal es el seguro médico posterior a la separación del servicio, que asciende a 76,7 millones de dólares (64 millones de dólares en 2018), de los que se

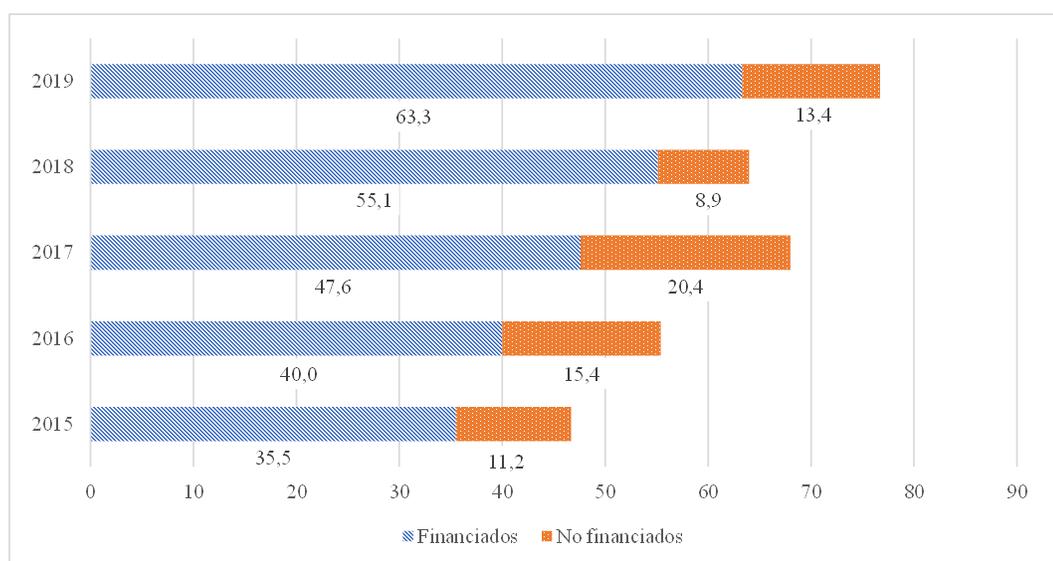
han financiado 63,3 millones de dólares, el 82 % (55,1 millones de dólares, el 86 %, en 2018). La parte del pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio para la categoría de funcionarios en activo que todavía no cumplen todos los requisitos para percibir esa prestación asciende a 54,2 millones de dólares, el 70 % del pasivo devengado correspondiente a ese rubro;

e) Las reservas incluyen reservas operacionales por valor de 26,5 millones de dólares y reservas para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares, conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/8.

Figura IV.VI

Pasivos correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio, 2015-2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



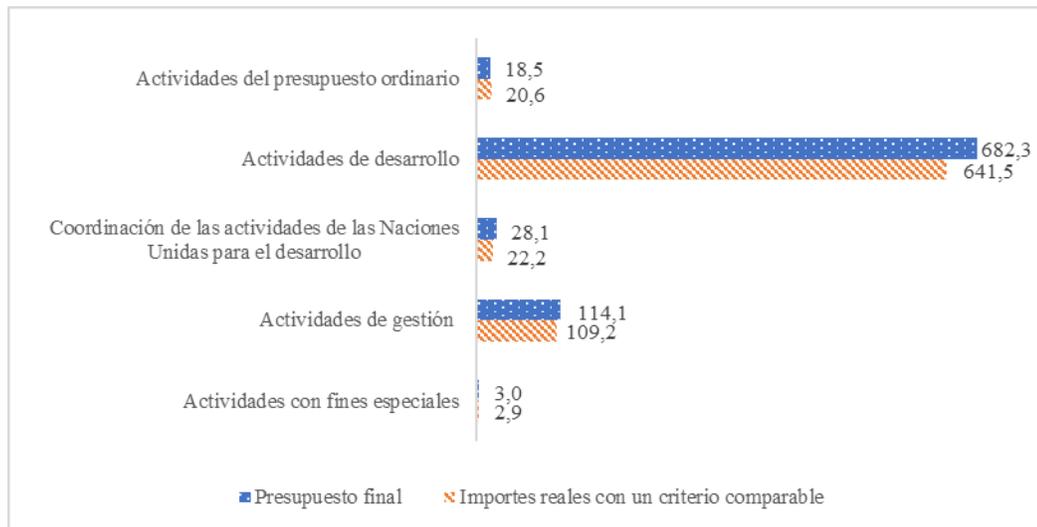
Ejecución del presupuesto

48. El plan integrado de recursos y el presupuesto integrado establecen los recursos financieros estimados que se precisarán para el plan estratégico, y engloban tanto los recursos ordinarios (básicos) como otros recursos (complementarios) para el período 2018-2019. El presupuesto integrado se prepara y presenta cada dos años. El ejercicio 2019 representó aproximadamente el 50 % de las estimaciones del presupuesto integrado para el bienio 2018-2019.

49. El presupuesto de ONU-Mujeres se prepara conforme a un criterio de caja modificado y en los estados financieros se presenta en el estado financiero V, comparación de los importes presupuestados y reales con un criterio comparable, con la inclusión de los recursos prorrateados (presupuesto ordinario). A fin de facilitar la comparación entre el presupuesto y los estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS, en la nota 26 de los estados financieros se incluye la conciliación del presupuesto con el estado de flujos de efectivo.

Figura IV.VII
Utilización de los recursos presupuestarios para el bienio 2018-2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Conclusión

50. ONU-Mujeres cerró el ejercicio 2019 con buena salud financiera gracias a la aplicación de prácticas racionales de gestión financiera, entre ellas procesos y controles diseñados para mantener los gastos dentro de los límites de los recursos financieros disponibles. A pesar de que se ha producido un aumento considerable de las contribuciones destinadas a otros recursos, la disminución de las contribuciones destinadas a los recursos ordinarios, que siguen siendo la base de las operaciones de la Entidad, y la continua necesidad de fondos no satisfecha en los recursos ordinarios siguen siendo motivo de preocupación. La tendencia decreciente del porcentaje de los ingresos generales generados por ONU-Mujeres sigue siendo un desafío importante en lo que respecta a la capacidad de la Entidad para cumplir su triple mandato.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	145 360	57 295
Inversiones	Nota 7	245 530	216 936
Cuentas por cobrar	Nota 8	28 120	19 504
Anticipos	Nota 9	43 395	34 881
Otros activos	Nota 10	5 792	5 349
Existencias	Nota 11	–	13
Total del activo corriente		468 197	333 978
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 7	177 506	196 334
Otros activos	Nota 10	17	7
Propiedades, planta y equipo	Nota 12	11 728	11 019
Activos intangibles	Nota 13	71	143
Total del activo no corriente		189 322	207 503
Total del activo		657 519	541 481
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	Nota 14	14 438	20 946
Prestaciones de los empleados	Nota 15	14 323	12 625
Otros pasivos	Nota 16	19 401	17 040
Total del pasivo corriente		48 162	50 611
Pasivo no corriente			
Prestaciones de los empleados	Nota 15	95 191	77 393
Total del pasivo no corriente		95 191	77 393
Total del pasivo		143 353	128 004
Activo neto		514 166	413 477
Activo neto/patrimonio neto			
Superávit/(déficit) acumulado	Nota 17	481 637	386 677
Reservas	Nota 18	32 529	26 800
Total del activo neto/patrimonio neto		514 166	413 477

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento
de las Mujeres**

**II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	Nota 19	500 393	384 295
Cuotas	Nota 20	10 162	8 032
Ingresos por inversiones	Nota 21	12 829	9 624
Otros ingresos	Nota 22	3 857	2 160
Ingresos por transacciones con contraprestación	Nota 23	161	607
Total de ingresos		527 402	404 718
Gastos			
Prestaciones de los empleados	Nota 24	141 833	126 584
Servicios por contrata	Nota 24	114 665	100 848
Subvenciones y otras transferencias	Nota 24	9 155	10 845
Suministros y mantenimiento	Nota 24	11 754	9 519
Gastos de funcionamiento	Nota 24	97 459	84 747
Gastos de viaje	Nota 24	35 657	37 392
Amortización	Nota 24	2 783	3 344
Costos financieros	Nota 24	271	267
Otros gastos	Nota 24	7 313	6 714
Total de gastos		420 890	380 260
Superávit/(déficit) del ejercicio		106 512	24 458

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento
de las Mujeres**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio		413 477	382 883
Movimientos durante el ejercicio			
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso		106 512	24 458
Reintegros a los donantes	Nota 17	(2 356)	(2 077)
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Nota 18	5 729	(4 733)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 17	(9 196)	12 946
Activo neto/patrimonio neto al cierre del ejercicio		514 166	413 477

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) neto del ejercicio		106 512	24 458
Ingresos en concepto de intereses		(10 552)	(8 955)
Amortización de las inversiones		(1 758)	(173)
Ingresos por dividendos		(519)	(496)
Pérdidas/(ganancias) cambiarias no realizadas		1 092	3 386
Gastos de amortización	Nota 24	2 783	3 344
(Aumento)/disminución de cuentas por cobrar		(8 616)	22 080
(Aumento)/disminución de otros activos		(680)	14 817
(Aumento)/disminución de existencias		13	21
(Aumento)/disminución de anticipos		(8 514)	(3 457)
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar		(6 508)	12 081
Aumento/(disminución) de prestaciones de los empleados		19 495	(2 832)
Aumento/(disminución) de otros pasivos		2 361	(6 054)
(Ganancias)/pérdidas por venta de propiedades, planta y equipo		400	264
Reintegros a los donantes	Nota 17	(2 356)	(2 077)
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		(21)	254
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 17	(9 196)	12 946
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		83 936	69 607
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(3 899)	(3 410)
Adquisición de activos intangibles		(9)	(4)
Ingresos derivados de la venta de propiedades, planta y equipo		88	13
Compras de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	Nota 7.1	(398 696)	(271 510)
Vencimiento de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	Nota 7.1	396 219	188 845
Intereses recibidos		12 527	8 578
Dividendos recibidos		528	489
Movimiento de las inversiones – disponibles para la venta		(1 537)	(3 103)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		5 221	(80 102)
(Disminución neta)/aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		89 157	(10 495)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		57 295	71 176
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo		(1 092)	(3 386)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 6	145 360	57 295

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018-2019		2018			2019			2018-2019	
	Presupuesto inicial	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Importes reales con un criterio comparable	Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Importes reales con un criterio comparable	Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales	Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales
Actividades del presupuesto ordinario	16 544	8 062	8 973	10 529	(1 556)	8 482	9 513	10 033	(520)	(2 076)
Actividades de desarrollo										
Programa	671 581	342 000	299 159	273 754	25 405	329 581	337 231	329 222	8 009	33 414
Eficacia del desarrollo	50 070	24 300	23 778	20 438	3 340	25 770	22 153	18 088	4 065	7 405
Subtotal	721 651	366 300	322 937	294 192	28 745	355 351	359 384	347 310	12 074	40 819
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	27 219	13 200	13 767	13 038	729	14 019	14 362	9 124	5 238	5 967
Actividades de gestión										
Gastos recurrentes	115 343	52 800	51 489	45 626	5 863	62 543	51 753	54 145	(2 392)	3 471
Evaluación	6 770	3 300	3 144	2 654	490	3 470	2 730	2 388	342	832
Auditorías e investigaciones	5 973	2 900	2 502	2 170	332	3 073	2 435	2 228	207	539
Subtotal	128 086	59 000	57 135	50 450	6 685	69 086	56 918	58 761	(1 843)	4 842
Actividades con fines especiales										
Movilización de recursos	1 000	500	429	264	165	500	571	681	(110)	55
Transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones	2 000	1 000	287	147	140	1 000	1 762	1 801	(39)	101
Subtotal	3 000	1 500	716	411	305	1 500	2 333	2 482	(149)	156
Presupuesto total	896 500	448 062	403 528	368 620	34 908	448 438	442 510	427 710	14 800	49 708
Presupuesto institucional total	208 375	98 000	95 396	84 337	11 059	110 375	95 766	88 456	7 310	18 369

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos; véase también la nota 26.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Notas a los estados financieros

Nota 1

Entidad auditada

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289, de 2 de julio de 2010, y entró en funcionamiento en enero de 2011. Basada en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres trabaja en pro de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento económico de las mujeres; el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como asociados en el desarrollo y beneficiarios de este y en lo que respecta a los derechos humanos, la labor humanitaria y la paz y la seguridad.

ONU-Mujeres tiene el mandato de apoyar a los órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas y normas y estándares mundiales. La Entidad moviliza la voluntad política y los recursos necesarios para ayudar a los Estados Miembros a aplicar esas normas y se mantiene dispuesta a suministrar el apoyo técnico y financiero adecuado a los países que lo soliciten y a forjar alianzas fructíferas con la sociedad civil. Además, a ONU-Mujeres se le ha asignado el mandato de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla su compromiso en materia de igualdad de género mediante el programa de acción para todo el sistema.

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de su Junta Ejecutiva, que está compuesta por representantes de sus Estados miembros. La Junta Ejecutiva orienta la dirección estratégica y las políticas de la Entidad para asegurar que todos los aspectos operacionales de las actividades de ONU-Mujeres sean ejecutados con eficacia por la Directora Ejecutiva y Secretaria General Adjunta.

ONU-Mujeres tiene su sede en Nueva York y está ampliando su presencia a nivel regional y en los países. La estructura regional de la Entidad está integrada por 6 oficinas regionales, 5 oficinas encargadas de varios países, 50 oficinas en los países y las presencias de sus programas en otros 32 países, lo que le permite perseguir sus objetivos de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres presta servicios a la comunidad de donantes y sus asociados mediante sus oficinas de enlace en Abu Dhabi, Addis Abeba, Bruselas, Copenhague, Ginebra y Tokio.

Nota 2

Principales políticas contables

a) Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación

Autorización de la publicación

De conformidad con el párrafo 12.1 del Reglamento Financiero de ONU-Mujeres, la Directora Ejecutiva es responsable de los estados financieros de la Entidad. El Director de la División de Gestión y Administración ha certificado que, a su leal saber y entender, todas las transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros y en los cuadros explicativos. El 30 de abril de 2020, la Directora Ejecutiva autorizó que se sometieran a auditoría estos estados financieros.

Declaración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Los estados financieros de ONU-Mujeres se han preparado sobre la base del criterio contable del devengo y el concepto de empresa en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres.

Criterio de reconocimiento de los ingresos y los gastos

Con arreglo al criterio contable del devengo, los ingresos y los gastos (salvo en el caso de las transacciones sin contraprestación) se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden.

Ingresos

Las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios se contabilizan como ingresos cuando existe un acuerdo o una carta de compromiso firmados (por un funcionario designado de un Gobierno), que no sea una promesa de contribución, o con el criterio de caja en el momento en que se reciben los fondos. El efectivo recibido en relación con ejercicios económicos futuros se contabiliza como ingreso diferido al cierre del ejercicio. Cuando se recibe un acuerdo suscrito o una carta de compromiso de un donante, la contribución se contabiliza como ingreso en la fecha de la última firma del acuerdo (a menos que se declarase expresamente otra cosa en el acuerdo). En el caso de las contribuciones básicas plurianuales, los ingresos se consignan en los estados financieros del ejercicio al que se refieren los fondos y se reciben de conformidad con el calendario de pagos del acuerdo, o, en ausencia de un calendario de pagos múltiples, los ingresos se reconocen equitativamente a lo largo del período del acuerdo.

Las contribuciones voluntarias para otros recursos se contabilizan como ingresos cuando los donantes las confirman por escrito durante el ejercicio económico, al valor razonable del beneficio recibido, a menos que alguna estipulación aplaze su asiento. Cuando se recibe un acuerdo por escrito de un donante, la contribución se reconoce como ingreso en la fecha de la última firma del acuerdo (a menos que se indique expresamente otra cosa en el acuerdo). Los acuerdos plurianuales se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se contabilizan cuando se cumplen las condiciones.

Las cuotas se emiten como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y se fijan y aprueban para un ejercicio presupuestario de dos años. A continuación, la cuantía de esas cuotas se prorratea entre los dos años y se contabiliza mensualmente.

Las contribuciones en especie, excepto los servicios, que contribuyen directamente a las operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden medirse de manera fiable, se contabilizan como gasto y contribución a su valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de los locales y los servicios públicos.

Las contribuciones en especie de servicios no se contabilizan, aunque se indica el ahorro estimado en la nota 19.

Las donaciones de propiedades, planta y equipo se computan al valor razonable de mercado y se contabilizan como activos fijos y contribuciones. La donación del derecho a utilizar un activo se computa al valor razonable de mercado del derecho al uso. Si el valor razonable de mercado del derecho al uso es superior a cualquier suma efectivamente pagada, el exceso se indica como ingreso en concepto de

contribuciones junto con una anotación de gasto por el mismo valor. Cuando se reciben activos transferidos como contribuciones en especie y se consignan en los acuerdos las condiciones para su reintegro en caso de no ser utilizados, se contabilizan inicialmente como elementos del pasivo. Cuando se cumplen estas condiciones, se contabilizan como ingresos. En caso de que los acuerdos contemplen disposiciones por las que no se requiera su reintegro, los ingresos se contabilizan cuando se confirman las contribuciones.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se contabilizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio corresponderán a ONU-Mujeres y el importe de esos beneficios se puede calcular con fiabilidad. El importe de los ingresos se contabiliza al valor razonable del pago recibido o por recibir. Cuando el pago tiene un importe monetario determinado o se realiza en efectivo, se registra ese importe.

Gastos

Los gastos se contabilizan en el momento de la entrega de los artículos y la prestación de los servicios. Los gastos de los proyectos se contabilizan cuando ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades.

Con arreglo a las IPSAS, el principio de correlación de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación. Las IPSAS se centran en la situación financiera, que queda patente en virtud del reconocimiento de activos cuando existe un control suficiente y de pasivos cuando existen criterios para reconocer las obligaciones. En consecuencia, el exceso de ingresos respecto de los gastos da lugar a un superávit (o el exceso de gastos respecto de los ingresos se traduce en un déficit) que se arrastra al superávit o déficit acumulado. El superávit acumulado representa la parte de las contribuciones no utilizada que se destinará a las necesidades operacionales futuras de ONU-Mujeres.

b) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de los estados financieros de ONU-Mujeres es el dólar de los Estados Unidos. Las transacciones en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos que estén valorados al costo inicial se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias, tanto realizadas como no realizadas, que resulten de esas transacciones se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se contabilizan cuando ONU-Mujeres se convierte en parte en las disposiciones contractuales del instrumento y hasta el momento en que los derechos a recibir flujos de efectivo de esos activos hayan caducado o se hayan traspasado y ONU-Mujeres haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Clasificación de los activos financieros

ONU-Mujeres clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento; disponibles para la venta; préstamos y cuentas por cobrar; y el valor razonable con cambios en resultados en el estado de rendimiento financiero. La clasificación depende del propósito para el que se adquieren los activos financieros, se determina al momento inicial del reconocimiento y se vuelve a evaluar al cierre de cada ejercicio. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. ONU-Mujeres reconoce inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que ONU-Mujeres se convierte en parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento supere los 12 meses en la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como activos no corrientes en los estados financieros; los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

Todas las categorías de activos financieros se evalúan al cierre de cada ejercicio para determinar si hay pruebas objetivas de que el valor de una inversión o un grupo de inversiones se ha deteriorado. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el superávit o el déficit del estado de rendimiento financiero (directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) en el ejercicio en que surgen.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros con cobros de cuantía fija o determinable y vencimientos fijos que ONU-Mujeres tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. ONU-Mujeres clasificó parte de su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros clasificados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las demás categorías. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción, y posteriormente se contabilizan a su valor razonable y las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se contabilizan directamente en el activo neto/patrimonio neto. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando un instrumento financiero disponible para la venta se da de baja en cuentas, la ganancia o el déficit acumulado en el activo neto/patrimonio neto se reclasifica como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero. Los valores razonables usados para la valoración posterior se basan en los precios de cotización de mercado de proveedores reconocidos.

Préstamos y cuentas por cobrar

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en sumas determinadas de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor, deducidas las pérdidas por deterioro de valor para monedas de uso restringido. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo están compuestos por inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019, ONU-Mujeres no tenía ningún préstamo.

Las cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones en concepto de cantidades irrecuperables estimadas. Se constituye una provisión cuando hay pruebas objetivas, sobre la base de un examen de las sumas pendientes a la fecha de presentación de la información, de que ONU-Mujeres no podrá cobrar todas las cantidades adeudadas en los plazos originales de las cuentas por cobrar.

Los anticipos y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones para cantidades irrecuperables estimadas. Los anticipos representan pagos adelantados en efectivo a los asociados contratados en el contexto de la ejecución de los programas. Estos anticipos se contabilizan al valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero una vez que ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades. Los anticipos también incluyen pagos en nombre de los organismos de las Naciones Unidas; los funcionarios también reciben pagos por adelantado en efectivo que se contabilizan a su valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan cuando se liquida el anticipo a través de una reclamación o del reembolso del anticipo. La partida de otras cuentas por cobrar incluye pagos anticipados de contratos en que los bienes o servicios aún no se han entregado o prestado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan de ese modo desde su reconocimiento inicial o se mantienen para negociar. Se registran inicialmente a su valor razonable y se contabilizan como gastos todos los costos de las transacciones. Los activos se consignan al valor razonable al cierre de cada ejercicio, y las ganancias o pérdidas resultantes del valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes, de conformidad con las directrices sobre inversiones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ONU-Mujeres clasifica los derivados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados en el estado de rendimiento financiero. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como estándar en el sector. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si está previsto que se realicen en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio. ONU-Mujeres no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

d) Existencias

Las existencias que se mantienen para su distribución sin contraprestación se registran a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. Dado que no hay ingresos relacionados con las existencias distribuidas, el gasto se reconoce cuando los bienes se distribuyen. Los materiales de publicación gratuitos que cabe definir como existencias son publicaciones técnicas que se relacionan directamente con las operaciones normativas y de programas y están bajo el control de ONU-Mujeres. Para que puedan definirse como existencias, el contenido de esas publicaciones debe ser pertinente y válido por un período de más de 12 meses. Se considera que las publicaciones producidas por asociados y que estos utilizan o conservan para su distribución no están bajo el control de ONU-Mujeres y, por lo tanto, no forman parte de las existencias. Los materiales de publicación gratuitos y los folletos de campañas que elabora ONU-Mujeres y se destinan únicamente a fines publicitarios y de promoción tampoco forman parte de las existencias. Estos artículos normalmente no se conservan largo tiempo y se utilizan generalmente dentro de un período de 12 meses, ya que se producen para una sola actividad o con un único propósito y, por lo tanto, el valor de todos los materiales disponibles al cierre del ejercicio se vería considerablemente depreciado. En consecuencia, el costo de los materiales de publicación y folletos de campañas con fines publicitarios y de promoción se contabiliza como gasto cuando se incurre en él.

Las existencias mantenidas para su venta se contabilizan al costo o al valor realizable neto, si este fuera menor. El valor realizable neto es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos estimados para completar la transacción y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta, el intercambio o la distribución. El costo se determina empleando el método de valoración de inventario de primera entrada, primera salida. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, los costos de conversión y otros gastos efectuados para llevarlas a su lugar y condición actuales. En el caso de existencias adquiridas mediante una transacción sin contraprestación, como los bienes donados, ese costo se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2019, ONU-Mujeres no mantenía existencias para la venta y no había adquirido existencias mediante transacciones sin contraprestación.

e) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El umbral de capitalización de propiedades, planta y equipo bajo control de ONU-Mujeres asciende a un costo total de al menos 1.000 dólares por unidad. La amortización de propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada de cada activo se calcula utilizando el método lineal, excepto para los terrenos, que no están sujetos a amortización. El costo histórico incluye los gastos imputables directamente a la adquisición de los activos. Los gastos posteriores se incluyen en el importe en libros de los activos o se contabilizan como un activo aparte, según proceda, solo cuando sea probable que ONU-Mujeres perciba beneficios económicos futuros asociados con los activos y que el costo pueda calcularse de manera fiable. La estimación de la vida útil de los activos es una cuestión de criterio que depende de la experiencia de ONU-Mujeres con bienes similares. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan al estado de rendimiento financiero durante el ejercicio económico en que se efectúan.

Se considera que ONU-Mujeres controla un bien si puede usarlo o beneficiarse de él de otro modo para lograr sus objetivos y si puede excluir o regular el acceso de terceros a él. Este puede ser el caso cuando ONU-Mujeres está ejecutando un proyecto directamente. Los bienes de los proyectos que no están controlados por ONU-Mujeres se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como activos en los casos en que el costo total es de 1.000 dólares o más, se valoran a precio de costo y se deprecian a lo largo de la vida útil restante de las mejoras o del plazo de vigencia del arrendamiento, si este fuera menor. Por lo menos una vez al año se llevan a cabo pruebas del deterioro del valor de todos los activos.

En el siguiente cuadro se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de propiedades, planta y equipo. De conformidad con la nota 3, la vida útil estimada se enmendó con carácter prospectivo a partir del 1 de mayo de 2019.

Clase	<i>Cálculo prospectivo a partir del 1 de mayo de 2019</i>		2018
Terrenos	No se aplica	No se aplica	
Edificios			
Permanentes	50		50
Temporarios	10		10
Mobiliario y útiles	10		8
Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información	6–8		5–6
Vehículos	9		7
Maquinaria y equipo	7		5
Equipo de seguridad	5		5

f) Activos intangibles

Los activos intangibles con una vida útil limitada se declaran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se capitalizan a condición de que tengan una vida útil de más de un año y un costo superior a 5.000 dólares en caso de adquisición externa y a 100.000 dólares en caso de que se hayan desarrollado internamente. La amortización se calcula con arreglo a un criterio lineal en relación con todos los activos intangibles que tienen una vida útil limitada, y en función de esta. Cuando el activo intangible tiene una vida útil indefinida, no se amortiza, sino que se revisa, comparando su importe de servicio recuperable con su importe en libros, para determinar si existe un deterioro del valor.

En el siguiente cuadro se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de activo intangible.

Clase	<i>Vida útil estimada</i>
Adquirido externamente	5
Desarrollado internamente	5
Derechos de autor y patentes	3

g) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero con arreglo a un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento. El valor de los pagos futuros de arrendamiento para el plazo del arrendamiento en curso se consigna en la nota 28.

Los arrendamientos en los que el arrendatario conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos financieros. ONU-Mujeres no ha suscrito ningún arrendamiento financiero.

h) Prestaciones de los empleados

ONU-Mujeres reconoce las siguientes prestaciones de los empleados:

a) Prestaciones de los empleados a corto plazo, que deben pagarse en su totalidad en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados presten los servicios correspondientes;

b) Prestaciones de los empleados a largo plazo, que deben pagarse más de 12 meses después de que los empleados presten los servicios correspondientes y que incluyen:

i) Prestaciones posteriores a la separación del servicio (véase más adelante la información relativa a las pensiones y el seguro médico posterior a la separación del servicio);

ii) Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;

c) Indemnización por separación del servicio.

Las prestaciones a corto plazo de los empleados se miden a su valor nominal con arreglo a los derechos acumulados a las tasas corrientes de pago. Al cierre del ejercicio, estas prestaciones pueden incluir remuneración, días acumulados de vacaciones anuales, obligaciones en concepto de vacaciones en el país de origen y otras prestaciones a corto plazo.

Entre las prestaciones posteriores a la separación del servicio figuran los planes de pensiones, la atención médica después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras sumas fijas pagaderas una vez terminado el período de empleo. Los planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones que

participan en el plan. ONU-Mujeres y la Caja Común de Pensiones, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la participación proporcional de la Entidad en el pasivo del plan de prestaciones definidas, los activos del fondo y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, ONU-Mujeres ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones de ONU-Mujeres a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

El plan de seguro médico posterior a la separación del servicio proporciona una cobertura médica subvencionada a los jubilados y sus familiares a cargo, al amparo del mismo plan de seguro médico que el personal en servicio activo, cuando se cumplen ciertos requisitos. El plan de seguro médico posterior a la separación del servicio es un plan de prestaciones definidas.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados son las prestaciones de los empleados que no corresponde pagar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico, e incluyen la indemnización a largo plazo en caso de muerte, lesión o enfermedad.

Las indemnizaciones por separación del servicio comprenden por lo general la indemnización por cese voluntario y su pago está previsto dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio de que se trate.

i) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros

En el momento de contabilización inicial, los elementos incluidos en otros pasivos financieros se contabilizan al valor razonable, menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran al costo amortizado, calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros adquiridos con una duración de menos de 12 meses se reconocen a su valor nominal.

Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas resultantes de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios y ONU-Mujeres los acepta. Los pasivos se consignan en la fecha de cierre del ejercicio al valor que figura en las facturas menos los descuentos. El importe de los pasivos se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de cierre del ejercicio.

En la partida de otros pasivos se incluyen los ingresos diferidos, que consisten en los fondos recibidos por adelantado y correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones. La partida de otras cuentas por pagar representa los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados es el pasivo que se designa de ese modo desde su reconocimiento inicial o se mantiene para negociar. Se registra inicialmente a su valor razonable, y todos los costos de las transacciones se contabilizan como gastos. El pasivo se consigna al valor razonable en cada fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas resultantes en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

ONU-Mujeres clasifica los derivados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados en el estado de rendimiento financiero. Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de tipo de cambio y se contratan con contrapartes solventes. Ejemplo de ello son los derivados incorporados en depósitos a plazo que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración reconocidos generalmente como estándar del sector. Los pasivos de esta categoría se clasifican como pasivo corriente si se prevé que se cancelen en el plazo de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019, ONU-Mujeres no tenía ningún instrumento derivado en divisas abierto en esta categoría ni ningún derivado implícito que debiera contabilizarse por separado a valor razonable con cambios en el estado de rendimiento financiero. ONU-Mujeres no aplica contabilidad de coberturas en el caso de los derivados.

j) Provisiones y pasivo contingente

Se constituyen provisiones por pasivos y cargos futuros cuando ONU-Mujeres tiene una obligación actual, legal o implícita, a raíz de sucesos pasados, es probable que tenga que satisfacer la obligación y se puede hacer una estimación fiable de ella.

Otras obligaciones, que no cumplen los criterios para contabilizarse como pasivo, se incluyen en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia depende de que lleguen a producirse o no determinados sucesos en el futuro que no se encuentran completamente bajo el control de ONU-Mujeres, y cuando el importe de las obligaciones puede estimarse de forma fiable.

k) Compromisos

Los compromisos son gastos futuros que ONU-Mujeres ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de cierre del ejercicio y que la Entidad tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de gastos de capital (el importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni son exigibles antes de la fecha de cierre del ejercicio), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a ONU-Mujeres en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre de 2019 no se contabiliza en el estado de situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no se incluyen en esta declaración.

Nota 3

Cambio en la política contable

ONU-Mujeres llevó a cabo el examen anual de la vida útil de los activos correspondiente al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018. A raíz de dicho examen, se decidió ajustar al alza las estimaciones de la vida útil de cuatro categorías de activos de manera prospectiva a partir del 1 de mayo de 2019: en el caso del equipo de comunicaciones y de tecnología de la información, se pasó de un intervalo de 5 a 6 años a uno de 6 a 8 años; en el caso de los vehículos, de 7 a 9 años; en el caso del mobiliario, de 8 a 10 años; y en el del equipo de oficina, de 5 a 7 años. No hubo ningún cambio en la política contable como consecuencia del examen anual de la vida útil de los activos que se llevó a cabo al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Nota 4
Estimaciones y valoraciones contables significativas

La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS supone necesariamente el uso de estimaciones contables y valoraciones e hipótesis de la administración. Entre las esferas en que las estimaciones, hipótesis o valoraciones revisten importancia para los estados financieros de ONU-Mujeres cabe destacar, aunque no exclusivamente, las obligaciones por prestaciones posteriores a la separación del servicio, las provisiones, el riesgo financiero de cuentas por cobrar y anticipos, los cargos devengados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor de cuentas por cobrar, anticipos, inversiones y propiedades, planta y equipo. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se toma conocimiento de ellos.

Nota 5
Presentación de información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos es necesaria para evaluar el rendimiento pasado de una entidad y para tomar decisiones sobre su futura asignación de recursos. ONU-Mujeres presenta información de los siguientes segmentos:

- a) El segmento relativo a recursos ordinarios (básicos/para fines generales) incluye las operaciones de los fondos donados voluntariamente a ONU-Mujeres para que la Entidad cumpla su mandato a discreción de la Directora Ejecutiva;
- b) El segmento relativo a otros recursos (complementarios/para fines específicos) incluye las donaciones voluntarias a ONU-Mujeres destinadas a proyectos específicos;
- c) El segmento relativo a recursos prorrateados (presupuesto ordinario) consiste en sumas prorrateadas entre los Estados Miembros y transferidas a ONU-Mujeres por la Asamblea General.

Las transacciones entre segmentos se declaran en la información financiera por segmentos, pero no se incluyen en el estado de rendimiento financiero.

Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019			Total	31 de diciembre de 2018
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados		
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	54 472	90 452	436	145 360	57 295
Inversiones	70 645	174 885	–	245 530	216 936
Cuentas por cobrar	5 609	13 196	9 315	28 120	19 504
Anticipos	3 229	40 144	22	43 395	34 881
Otros activos	4 580	646	566	5 792	5 349
Existencias	–	–	–	–	13
Activo corriente	138 535	319 323	10 339	468 197	333 978

	2019			Total	31 de diciembre de 2018
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorratedados		
Activo no corriente					
Inversiones	51 651	125 855	–	177 506	196 334
Otros activos	14	3	–	17	7
Propiedades, planta y equipo	8 106	3 615	7	11 728	11 019
Activos intangibles	71	–	–	71	143
Activo no corriente	59 842	129 473	7	189 322	207 503
Total del activo	198 377	448 796	10 346	657 519	541 481
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	6 796	2 397	5 245	14 438	20 946
Prestaciones de los empleados	8 788	4 500	1 035	14 323	12 625
Otros pasivos	13 813	5 588	–	19 401	17 040
Pasivo corriente	29 397	12 485	6 280	48 162	50 611
Pasivo no corriente					
Prestaciones de los empleados	58 411	29 903	6 877	95 191	77 393
Total del pasivo	87 808	42 388	13 157	143 353	128 004
Activo neto	110 569	406 408	(2 811)	514 166	413 477
Activo neto/patrimonio neto					
Superávit/(déficit) acumulado	86 311	303 393	(2 998)	386 706	364 325
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	954	105 371	187	106 512	24 458
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(9 225)	–	–	(9 225)	(29)
Reintegros a los donantes	–	(2 356)	–	(2 356)	(2 077)
Reservas	32 529	–	–	32 529	26 800
Total del activo neto/patrimonio neto	110 569	406 408	(2 811)	514 166	413 477

El total del activo neto/patrimonio neto de conformidad con el estado de situación financiera por segmentos incluye:

a) Recursos ordinarios: efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de nuevas contribuciones voluntarias de los Gobiernos donantes;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizará en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes.

En el cuadro que figura a continuación se ofrece un resumen de los gastos de ONU-Mujeres para la adquisición de propiedades, planta y equipo y activos intangibles con cargo a los recursos ordinarios y a otros recursos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019			2018
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total	
Propiedades, planta y equipo	1 609	2 290	3 899	3 408
Activos intangibles	9	–	9	4
Total	1 618	2 290	3 908	3 412

Estado de rendimiento financiero por segmentos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019					2018
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación	Total	
Ingresos						
Cuotas	142 963	357 430	10 162	–	510 555	392 327
Ingresos por inversiones	12 285	544	–	–	12 829	9 624
Otros ingresos	1 408	25 967	1 168	(24 686)	3 857	2 160
Ingresos de transacciones con contraprestación	–	161	–	–	161	607
Total de ingresos	156 656	384 102	11 330	(24 686)	527 402	404 718
Gastos						
Prestaciones de los empleados	84 594	47 472	9 767	–	141 833	126 584
Servicios por contrata	24 168	90 407	90	–	114 665	100 848
Subvenciones y otras transferencias	334	8 821	–	–	9 155	10 845
Suministros y mantenimiento	3 213	8 541	–	–	11 754	9 519
Gastos de funcionamiento	28 281	92 765	1 099	(24 686)	97 459	84 747
Gastos de viaje	12 365	23 111	181	–	35 657	37 392
Amortizaciones	2 199	582	2	–	2 783	3 344
Gastos financieros	61	210	–	–	271	267
Otros gastos	487	6 822	4	–	7 313	6 714
Total de gastos	155 702	278 731	11 143	(24 686)	420 890	380 260
Superávit/(déficit) del ejercicio	954	105 371	187	–	106 512	24 458

Las partidas de eliminación representan los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 8 % establecida por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su decisión 2013/2, de 8 de febrero de 2013, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 (7 % en ejercicios anteriores). Estos gastos indirectos imputados se reconocieron durante el ejercicio como un aumento de los ingresos para gastos de apoyo y, al cierre del ejercicio, esos montos incluían las partidas de eliminación.

Nota 6
Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Efectivo en cuentas bancarias	5 327	4 544
Efectivo para gastos menores	27	30
Mercado monetario	82 894	36 562
Depósitos a plazo	2 224	1 159
Efectos comerciales	54 888	15 000
Total	145 360	57 295

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden los saldos de las oficinas exteriores, los saldos de cuentas del mercado monetario, los depósitos a plazo y los efectos comerciales con plazos inferiores a tres meses. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en efectivo y en cuentas bancarias. Las cuentas del mercado monetario y de depósito están disponibles con un breve preaviso. El efectivo y los equivalentes de efectivo se relacionan tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

Nota 7
Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018</i>
Inversiones corrientes		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	244 951	216 786
Inversiones disponibles para la venta	579	150
Total de inversiones corrientes	245 530	216 936
Inversiones no corrientes		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	128 576	154 264
Inversiones disponibles para la venta	48 930	42 070
Total de inversiones no corrientes	177 506	196 334
Total de inversiones	423 036	413 270

Las inversiones comprenden los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento administrados por el PNUD, y los activos financieros disponibles para la venta que son gestionados por administradores de inversiones externos.

Ninguna de las inversiones de ONU-Mujeres experimentó deterioro del valor durante el ejercicio. La exposición de ONU-Mujeres a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con los activos financieros, incluidas las inversiones, se indican en la nota 25.

El efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de la Entidad incluyen la financiación para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones por repatriación y muerte por valor de 73,5 millones de dólares, de conformidad con la nota 15, una reserva operacional por valor de 26,5 millones de

dólares y una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno de 1 millón de dólares, de acuerdo con la nota 18. Las inversiones están relacionadas tanto con los recursos ordinarios como con otros recursos.

7.1

Inversiones: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	Adquisi- ciones	Venci- mientos	Amorti- zación	Ganancias/ pérdidas no realizadas	Reclasificación de no corrientes a corrientes	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	Valor razonable
Inversiones corrientes								
Instrumentos del mercado monetario	65 000	214 142	(170 000)	579	–	–	109 721	109 726
Bonos y pagarés	151 786	80 789	(187 533)	243	–	89 945	135 230	135 324
Subtotal	216 786	294 931	(357 533)	822	–	89 945	244 951	245 050
Inversiones no corrientes								
Bonos y pagarés	154 264	103 765	(40 000)	492	–	(89 945)	128 576	129 769
Subtotal	154 264	103 765	(40 000)	492	–	(89 945)	128 576	129 769
Total de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	371 050	398 696	(397 533)	1 314	–	–	373 527	374 819

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se registran al costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2019, el valor razonable de esos activos era 1,3 millones de dólares superior al valor contable. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados por proveedores reconocidos. El rendimiento medio de las inversiones para 2019 fue del 2,3 % (el 1,94 % en 2018).

7.2

Inversiones – activos financieros disponibles para la venta

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018
Inversiones corrientes		
Bonos	579	150
Total de inversiones corrientes	579	150
Inversiones no corrientes		
Renta variable	26 896	25 806
Renta variable – ajustes del valor razonable	4 590	(291)
Bonos	17 116	17 096
Bonos – ajustes del valor razonable	328	(541)
Total de inversiones no corrientes	48 930	42 070
Total de inversiones disponibles para la venta	49 509	42 220

En el cuadro que aparece a continuación se muestra la jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad disponibles para la venta, contabilizados a valor razonable al 31 de diciembre de 2019.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
Activos financieros disponibles para la venta				
Renta variable	31 486	–	–	31 486
Bonos	18 023	–	–	18 023
Total	49 509	–	–	49 509

Las tres jerarquías de valor razonable, definidas en las IPSAS sobre la base de la importancia de los datos de entrada utilizados en la valoración, son las siguientes:

- a) Nivel 1: precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos no observables).

Los activos financieros disponibles para la venta representan inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio (véanse las notas 7 y 25).

Nota 8

Cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Contribuciones por recibir	30 720	19 504
Menos: provisión para pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar	(2 600)	–
Total de cuentas por cobrar	28 120	19 504

Las contribuciones por recibir constituyen ingresos no recaudados que los donantes han prometido a ONU-Mujeres. La provisión para pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar se calcula sobre la base de un análisis de antigüedad y la probabilidad de cobro del saldo pendiente.

Nota 9
Anticipos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Anticipos a organismos de las Naciones Unidas	6 311	6 558
Anticipos a otros asociados	34 739	26 537
<i>Desglosados por tipo de fondo:</i>		
Recursos ordinarios	714	1 148
Otros recursos		
Participación en la financiación de los gastos	26 357	16 582
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer	7 262	7 592
Fondo para la Igualdad de Género	406	1 215
Menos: Provisión para pérdidas por deterioro del valor de los anticipos a los asociados	(24)	(67)
Subtotal	41 026	33 028
Anticipos al personal	2 369	1 853
Total de anticipos	43 395	34 881

Los anticipos se refieren a transferencias efectuadas a organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en relación con la ejecución de un programa y transferencias al personal. Estos anticipos se reconocen como activo y se declaran a su costo inicial menos una provisión para pérdidas por deterioro del valor.

Los anticipos a los asociados se reducen y los gastos se reconocen cuando se reciben informes certificados de gastos de los asociados. Al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente el 99,8 % del total de los anticipos pendientes de pago proporcionados a los asociados tenían menos de 12 meses de antigüedad y se referían a la ejecución de actividades programáticas.

Entre los anticipos para el personal figuran los anticipos de sueldo y alquiler y los subsidios de educación pagados por anticipado, que generalmente se liquidan en un período de 12 meses.

Nota 10
Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Activo corriente		
Intereses y dividendos por cobrar	2 021	2 248
Cuentas varias por cobrar	3 771	3 101
Subtotal	5 792	5 349

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo no corriente		
Depósito de garantía	17	7
Subtotal	17	7
Total de otros activos	5 809	5 356

Entre las cuentas varias por cobrar figuran el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto de ventas, los reembolsos de alquiler y de impuestos adeudados por las Naciones Unidas, otras cuentas por cobrar y los gastos pagados por adelantado.

Nota 11 Existencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Publicaciones técnicas gratuitas	–	13
Total de existencias	–	13

Nota 12 Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificio</i>	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipos pesados</i>	<i>Equipo de seguridad</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Construc- ción de activos fijos</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2018									
Costo	2 247	10 028	1 135	9 238	1 193	845	2 768	–	27 454
Amortización acumulada	(660)	(6 149)	(742)	(5 863)	(901)	(580)	(1 540)	–	(16 435)
Valor contable neto	1 587	3 879	393	3 375	292	265	1 228		11 019
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019									
Adiciones	259	1 695	118	1 072	117	49	944	23	4 277
Pasivo devengado por bienes recibidos	–	11	–	–	–	–	–	–	11
Ajuste de costos	(119)	(22)	(1)	3	–	–	(250)		(389)
Jubilaciones	–	(1 077)	(40)	(424)	(50)	(38)	(328)	–	(1 957)
Costo de la recategorización de activos	–	–	(3)	–	–	–	3	–	–
Jubilaciones – amortización acumulada	–	984	24	367	46	32	14	–	1 467
Amortización	(181)	(1 078)	(88)	(684)	(97)	(101)	(471)	–	(2 700)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2019	1 546	4 392	403	3 709	308	207	1 140	23	11 728
Al 31 de diciembre de 2019									
Costo	2 387	10 635	1 209	9 889	1 260	856	3 137	23	29 396
Amortización acumulada	(841)	(6 243)	(806)	(6 180)	(952)	(649)	(1 997)	–	(17 668)
Valor contable neto	1 546	4 392	403	3 709	308	207	1 140	23	11 728

Los activos se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro; al 31 de diciembre de 2019, el valor de propiedades, planta y equipo de ONU-Mujeres no se había deteriorado. ONU-Mujeres mantiene elementos de propiedades, planta y equipo totalmente amortizados que se siguen utilizando y cuyo costo ascendía a 5,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019.

Nota 13 Activos intangibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos adquiridos externamente</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2018		
Costo	403	403
Amortización acumulada	(260)	(260)
Valor contable neto	143	143
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019		
Adiciones	30	30
Ajuste de costos	(21)	(21)
Amortización	(81)	(81)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2019	71	71
Al 31 de diciembre de 2019		
Costo	412	412
Amortización acumulada	(341)	(341)
Valor contable neto	71	71

Nota 14 Cuentas por pagar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Cuentas por pagar a terceros	8 593	4 865
Cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	3 699	13 955
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	9	6
Fondo de Población de las Naciones Unidas	87	249
Pasivo devengado	2 050	1 871
Total de cuentas por pagar	14 438	20 946

Las cuentas por pagar a terceros corresponden a montos debidos por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas. Las cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas representan gastos incurridos en nombre de ONU-Mujeres que se liquidan en el ejercicio siguiente.

El pasivo devengado constituyen estimaciones del valor de los bienes o servicios obtenidos por los que aún no se han recibido facturas y por los que se ha generado la obligación y esta puede calcularse con razonable fiabilidad.

Nota 15

Prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Prestaciones corrientes de los empleados		
Días acumulados de vacaciones anuales	10 918	9 617
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	1 327	1 453
Seguro médico posterior a la separación del servicio	335	607
Prestaciones de repatriación	1 717	931
Prestación por muerte	26	17
Subtotal	14 323	12 625
Prestaciones no corrientes de los empleados		
Seguro médico posterior a la separación del servicio	76 743	63 631
Prestaciones de repatriación	18 103	13 612
Prestación por muerte	345	150
Subtotal	95 191	77 393
Total de prestaciones de los empleados	109 514	90 018

a) Prestaciones corrientes de los empleados

La parte corriente de las prestaciones de los empleados comprende las vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen, calculadas de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. También comprende las partes corrientes que se hayan devengado del seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la valoración actuarial.

b) Prestaciones no corrientes de los empleados

La parte no corriente de las prestaciones de los empleados comprende las partes no corrientes del seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte, según determine la valoración actuarial.

Valuaciones actuariales

El pasivo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio es determinado por actuarios independientes. Esas prestaciones de los empleados se establecen de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

La valoración actuarial del seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte se preparó con el fin de ofrecer resultados para la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2019 con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*).

Seguro médico posterior a la separación del servicio

A los antiguos funcionarios que reúnen los requisitos, y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de servicios médicos después de la separación del servicio en forma de primas de seguros médicos y de accidentes. Para acogerse a estas prestaciones, los antiguos funcionarios deben tener 55 años o más, y haber trabajado cinco años o más, en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007, o 10 años o más, en el caso del personal contratado el 1 de julio de 2007 o posteriormente, en los que hayan cotizado a la cobertura del seguro médico antes de la jubilación.

La parte no corriente del seguro médico posterior a la separación del servicio por valor de 76,7 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 54,2 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de la valuación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2019 el plan contaba con fondos por valor de 63,3 millones de dólares, así como con un plan de financiación para la prestación del 8 % a partir del 1 de enero de 2014. La mayoría de los activos mantenidos para sustentar el plan se invierten por separado en una cuenta de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio a través de administradores financieros externos (véanse las notas 7 y 25).

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas para el seguro médico posterior a la separación del servicio se calcula usando el método basado en las unidades de crédito proyectadas, incluido el descuento de las salidas de caja futuras estimadas.

Prestaciones de repatriación

ONU-Mujeres proporciona al personal que reúne los requisitos, y a sus familiares a cargo, prestaciones de repatriación después de la separación del servicio (subvención y desplazamiento y envío de los efectos personales). Los requisitos son poseer un nombramiento internacional, haber sido separado del servicio activo tras un período de un año o más de servicios acreditables, haber residido fuera del país de nacionalidad en el último lugar de destino y no haber sido despedido sumariamente ni separado del servicio por abandono del puesto.

La parte no corriente de las prestaciones de repatriación por valor de 18,1 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 18,9 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de la valoración y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados abandonarán ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2019 el plan contaba con fondos por valor de 9,9 millones de dólares, así como con un plan de financiación para la prestación del 3,75 % a partir del 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

Prestaciones por muerte

La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esa prestación se genera

cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo. Los funcionarios que estén prestando servicios ininterrumpidos y a tiempo completo con contrato de plazo fijo, o con nombramientos permanentes o continuos, tendrán derecho a prestaciones por muerte a condición de que estén casados o tengan hijos a cargo en el momento de su muerte. La prestación no se pagará en el caso de los funcionarios que no estén casados o no tengan hijos a cargo reconocidos. El plan está totalmente financiado con fondos por valor de 0,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 y los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

A continuación se indican los movimientos en el valor actual de las prestaciones definidas de conformidad con la valuación actuarial:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>
Obligación neta por prestaciones definidas al comienzo del ejercicio	64 238	14 543	167
Aumento de la obligación			
Costo del servicio	5 629	1 354	24
Intereses sobre obligaciones	3 017	603	11
Pérdida/(ganancia) actuarial	4 825	4 284	87
Modificación de las hipótesis demográficas	–	–	112
Disminución de la obligación			
Pagos de prestaciones	(631)	(964)	(30)
Pasivo neto reconocido al cierre del ejercicio	77 078	19 820	371

Los pagos de las prestaciones que figuran en el cuadro anterior se han estimado sobre la base de las valuaciones actuariales al cierre del ejercicio de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, los pagos reales de prestaciones realizados por ONU-Mujeres correspondían al seguro médico posterior a la separación del servicio, por un monto de 0,3 millones de dólares, y a las prestaciones de repatriación, por un monto de 0,4 millones de dólares. En 2019 se realizó un pago relacionado con prestaciones por muerte que ascendió a 0,01 millones de dólares.

A continuación se señalan los montos de los gastos anuales correspondientes a 2019 contabilizados en el estado de rendimiento financiero:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>
Costo del servicio	5 629	1 354
Intereses sobre obligaciones	3 017	603
Total de gastos contabilizados	8 646	1 957

Hipótesis actuariales

Las obligaciones por terminación del servicio se valoraron utilizando curvas de rendimiento proporcionadas por Aon Hewitt al 31 de diciembre de 2019 a fin de mantener la coherencia en las hipótesis actuariales en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las valuaciones actuariales se realizaron utilizando las curvas de descuento completas y, una vez obtenidos los resultados, se determinaron las tasas de descuento únicas equivalentes por plan a efectos de su presentación.

A continuación se indican las tasas de descuento únicas equivalentes para cada plan:

<i>Tasas de descuento únicas equivalentes</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio	3,68 %	4,72 %
Prestaciones de repatriación	3,16 %	4,29 %
Prestaciones por muerte	2,44 %	4,21 %

El actuario analizó una serie de fuentes, y la hipótesis de la tasa de inflación a largo plazo fue del 2,20 %. Otras hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Tasas tendenciales del costo de la atención médica (varían en función del plan de seguro médico)	2,85–3,85 %
Tasa de incremento del sueldo (varía en función de la edad y la categoría del personal)	3,5–9,3 %
Costo de las solicitudes de reembolso per cápita (varía en función de la edad)	932 a 13 819 dólares

Las prestaciones con arreglo a los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal. Históricamente, las prestaciones de repatriación y por muerte se han basado en el método de amortización lineal. A partir del 1 de enero de 2019, se atribuyen sobre la base de la fórmula de cálculo de las prestaciones, que es coherente con el enfoque seguido por otros organismos de las Naciones Unidas y conforme al párrafo 72 de la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). El efecto de ese cambio se declara como cambio en la metodología, y se incluye en el costo total de las prestaciones definidas reconocido en el estado de rendimiento financiero.

Las hipótesis con respecto a la mortalidad futura correspondiente a 2019 se basan en las hipótesis detalladas de mortalidad, jubilación y retiro de la Caja utilizadas en las valuaciones más recientes de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que, en ejercicios anteriores, se basaron en estadísticas y tablas de mortalidad publicadas. El cambio garantizará la coherencia general de los modelos con el plan de la Caja. Las tasas actuales de mortalidad en las que se basan los cálculos de las prestaciones de repatriación y los valores de las obligaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio son las siguientes:

<i>Tasa de mortalidad antes de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>
Hombres	0,00056	0,00718
Mujeres	0,00037	0,00522

<i>Tasa de mortalidad después de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,00913
Mujeres	0,00035	0,00561

<i>Tasa de jubilación del personal del Cuadro Orgánico con 30 o más años de servicio</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,16	1,00
Mujeres	0,20	1,00

Análisis de sensibilidad

Según el informe actuarial, si cambiaran las hipótesis descritas más arriba, se verían afectados la medición de las obligaciones por prestaciones definidas, los costos de los servicios del ejercicio corriente y los costos por intereses, como se indica en el cuadro que figura a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Variación</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>
Efecto de la variación de las hipótesis		77 078	19 820	371
Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre del ejercicio				
Aumento de la tasa de descuento	0,5 %	(9 200)	(875)	(15)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		-12 %	-4 %	-4 %
Disminución de la tasa de descuento	(0,5 %)	10 841	947	16
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		14 %	5 %	4 %
Efecto de la variación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica				
Efecto sobre las obligaciones acumuladas por prestaciones posteriores a la separación del servicio a fin del ejercicio				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	0,5 %	10 510	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(0,5 %)	(9 026)	No se aplica	No se aplica
Efecto en los componentes de costo de intereses y servicio combinados				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	0,5 %	1 641	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(0,5 %)	(1 386)	No se aplica	No se aplica

Según sus mejores estimaciones, en los próximos 12 meses ONU-Mujeres prevé que se pagarán contribuciones por valor de 0,3 millones de dólares en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio y por valor de 1,8 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado al

cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos, Reglamentos y Sistema de Ajuste de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

La Caja expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones afiliadas a la Caja. ONU-Mujeres y la Caja Común de Pensiones, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar la participación proporcional de la Entidad en el pasivo del plan de prestaciones definidas, los activos de la Caja y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, ONU-Mujeres ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones de ONU-Mujeres a la Caja durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

En los Estatutos de la Caja se estipula que el Comité Mixto encargará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Las obligaciones financieras de ONU-Mujeres con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % para los afiliados y del 15,8 % para las organizaciones participantes), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán efectuarse si la Asamblea invoca el artículo 26 después de determinar que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas contribuirán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación. En 2017, la Caja detectó anomalías en los datos censales utilizados en la valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2015. Como resultado de ello, y como excepción al ciclo bienal normal, los datos de participación al 31 de diciembre de 2013 fueron transferidos al 31 de diciembre de 2016 y utilizados por la Caja para preparar sus estados financieros correspondientes a 2016.

La valuación actuarial más reciente de la Caja se completó al 31 de diciembre de 2017, y la valuación al 31 de diciembre de 2019 se está llevando a cabo en la actualidad. En sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, la Caja transfirió al 31 de diciembre de 2018 los datos de participación al 31 de diciembre de 2017.

La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales del 139,2 %, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro. Teniendo en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 102,7 %.

Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2017, no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. A la fecha de presentación, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

Si se invocara el artículo 26 por una deficiencia actuarial, ya fuera durante el funcionamiento continuo o a causa de la finalización de la Caja, los pagos que se exigirían a cada organización afiliada para enjugar los déficits se basarían en la parte proporcional de las aportaciones de cada organización al total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de valuación. El total de las contribuciones pagadas a la Caja en los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) ascendieron a 7.131,56 millones de dólares, de los cuales la Entidad aportó el 0,6 %.

En 2019, las aportaciones de la Entidad a la Caja ascendieron a 18,2 millones de dólares (15,2 millones de dólares en 2018). Se prevé que las aportaciones pagaderas en 2020 ascenderán a 22 millones de dólares aproximadamente.

La afiliación a la Caja se podrá rescindir por decisión de la Asamblea General, si así lo recomienda el Comité Mixto. En ese caso, se abonaría a la organización una parte proporcional del total del activo de la Caja a la fecha en que la organización pierda su calidad de miembro, en beneficio exclusivo de los funcionarios de esa organización afiliados a la Caja en esa fecha, conforme al arreglo que convengan de común acuerdo la organización y la Caja. El importe será determinado por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial de los activos y pasivos de la Caja en la fecha de rescisión y no incluye ninguna parte del excedente de los activos sobre los pasivos.

La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea General cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

Nota 16

Otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Ingreso diferido	381	1 307
Fondos recibidos por anticipado	3 504	2 908
Cuentas por pagar en concepto de liquidación de inversiones	13	27
Otro pasivo devengado	15 101	11 677
Otras cuentas por pagar	402	1 121
Otros pasivos corrientes	19 401	17 040

Los ingresos diferidos son los fondos recibidos correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen los plazos. Los fondos recibidos por anticipado representan fondos mantenidos a la espera de que se firmen acuerdos con los donantes o se realice el pago correspondiente.

Las liquidaciones de inversiones por pagar representan un comercio de divisas, que se completó en enero de 2020 (2018: enero de 2019). La partida de otro pasivo devengado representa fondos acumulados para los pagos relativos a la seguridad, la formación, la tecnología de la información y las comunicaciones, las auditorías y los reembolsos efectuados a las actividades de financiación conjunta de las Naciones Unidas. La partida de otras cuentas por pagar representa los reintegros pendientes a los donantes y otros pasivos.

Nota 17

Superávit o déficit acumulado

A continuación se indican los movimientos en la cuenta de resultados acumulados durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Superávit/(déficit) acumulado al comienzo del ejercicio	386 677	352 970
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	106 512	24 458
Transferencia a la reserva operacional	–	(1 620)
Reintegros a los donantes	(2 356)	(2 077)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(9 196)	12 946
Superávit/(déficit) acumulado al final del ejercicio	481 637	386 677

a) Reserva conforme a las IPSAS

El superávit acumulado incluye un saldo de 12,8 millones de dólares relativo a las reservas conforme a las IPSAS. No hubo ajustes a las reservas conforme a las IPSAS durante el ejercicio.

b) Reintegros a los donantes

La partida de reintegros a los donantes representa los fondos devueltos a los donantes en virtud de acuerdos tras la finalización de las actividades de proyectos y programas.

c) Ganancias o pérdidas actuariales

Las pérdidas actuariales referentes a las obligaciones por el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación y por muerte por valor de 9,2 millones de dólares se determinan empleando el criterio de “reconocimiento de reservas” y se contabilizan mediante los activos netos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 15).

Nota 18
Reservas

A continuación se indican los movimientos en las reservas durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Reserva operacional	26 520	–	26 520
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	1 000
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	5 009	5 729	(720)
Total de reservas	32 529	5 729	26 800

a) Reserva operacional

De conformidad con el párrafo 19.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Entidad y la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva, de 30 de noviembre de 2012, ONU-Mujeres mantiene una reserva operacional de 26,5 millones de dólares, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la entidad. En 2019 la reserva operacional no aumentó. La reserva está plenamente financiada y se mantiene en activos líquidos irrevocables y fácilmente enajenables que se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres. Los elementos que se compensen y suplan con esta reserva estarán limitados a las fluctuaciones a la baja o la escasez de recursos: irregularidad en los flujos de efectivo; aumentos de los costos efectivos en relación con las estimaciones previstas o fluctuaciones en la ejecución de los programas; y otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales ONU-Mujeres haya contraído compromisos en relación con los programas.

b) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno

De conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva se estableció una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares. A raíz del establecimiento de oficinas regionales y de la posibilidad de utilizar más los locales comunes del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres podría tener que hacer frente a gastos adicionales para financiar la parte que le corresponde. ONU-Mujeres puede retirar fondos de la reserva que se repondrán anualmente con cargo al superávit acumulado.

Nota 19
Contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Contribuciones	498 696	382 924
Contribuciones en especie	1 697	1 371
Total de contribuciones voluntarias	500 393	384 295

Las contribuciones en especie compuestas por arrendamientos suministrados por los Gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas ascendieron a 1,7 millones de dólares. Los servicios en especie prestados a ONU-Mujeres durante el ejercicio ascendieron a 5,1 millones de dólares (7,2 millones de dólares en 2018) y no se registran como ingresos en estos estados financieros, de conformidad con las políticas contables de ONU-Mujeres.

Nota 20**Cuotas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Cuotas	10 162	8 032
Total de cuotas	10 162	8 032

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Nota 21**Ingresos por inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Ingresos en concepto de intereses	10 552	8 955
Amortización de las inversiones	1 758	173
Ingresos en concepto de dividendos	519	496
Total de ingresos por inversiones	12 829	9 624

La amortización de las inversiones se refiere al saldo neto de los ingresos por bonos procedente de la amortización de primas (débito) y descuentos (crédito). Las primas y descuentos son parte del precio inicial de adquisición de los bonos y, con arreglo al principio de la contabilidad en valores devengados, se amortizan hasta que llega la fecha de vencimiento o en que se pueden redimir. Se ha generado un crédito porque la cartera sigue adquiriendo bonos con descuento en el contexto de su estrategia general de inversión.

Nota 22**Otros ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Ganancias por diferencias cambiarias	1 521	756
Ingresos varios	1 862	1 350
Honorarios y servicios de apoyo	25 160	17 229
Menos eliminación	(24 686)	(17 175)
Total de otros ingresos	3 857	2 160

La partida de ingresos varios representa el reembolso del alquiler de la Secretaría de las Naciones Unidas, los reembolsos de otras entidades de las Naciones Unidas por la prestación de servicios y otros ingresos varios. Los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos se basan en la tasa de recuperación establecida por la Junta Ejecutiva y se reconocieron durante el ejercicio como un aumento de los ingresos por honorarios y servicios de apoyo, y al cierre del ejercicio esos montos incluían las partidas de eliminación (nota 5).

Nota 23

Ingresos de transacciones con contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Ingresos de transacciones con contraprestación	161	607
Total de ingresos de transacciones con contraprestación	161	607

Los ingresos de transacciones con contraprestación representan los productos, la capacitación y el apoyo técnico relacionados con los cursos sobre igualdad de género impartidos a otras entidades de las Naciones Unidas, Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el público en general.

Nota 24

Gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Prestaciones de los empleados		
Sueldos y salarios	96 610	84 915
Prestaciones del régimen de pensiones	18 188	15 245
Prestaciones posteriores a la separación del servicio e indemnización por separación del servicio	11 649	11 320
Prestaciones por vacaciones	2 422	2 550
Otras prestaciones de los empleados	12 964	12 554
Gastos conexos de la Entidad	–	–
Subtotal	141 833	126 584
Servicios por contrata		
Servicios por contrata con particulares	82 621	69 750
Servicios por contrata con empresas	28 226	28 434
Gastos del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	3 818	2 664
Subtotal	114 665	100 848
Subvenciones y otras transferencias	9 155	10 845
Suministros y mantenimiento		
Mantenimiento y propiedades no capitalizadas	7 301	5 681
Mantenimiento y equipo no capitalizado de tecnología de la información y las comunicaciones	1 768	1 518

	2019	2018
Mantenimiento y programas informáticos y licencias no capitalizados	1 660	1 333
Bienes fungibles	1 025	987
Subtotal	11 754	9 519
Gastos de funcionamiento		
Gastos de comunicaciones	15 174	15 193
Gastos de aprendizaje y contratación	42 510	32 038
Servicios de apoyo pagados a organismos de las Naciones Unidas	5 954	7 910
Seguros/garantías	159	169
Alquiler, arrendamientos, servicios básicos	21 137	19 423
Servicios profesionales	2 453	1 553
Gastos de flete	216	149
Otros gastos de funcionamiento	6 897	6 124
Gastos generales de administración	2 959	2 188
Subtotal	97 459	84 747
Gastos de viaje		
Pasajes	14 689	14 992
Dietas	17 531	19 259
Otros	3 437	3 141
Subtotal	35 657	37 392
Amortizaciones	2 783	3 344
Gastos financieros		
Cargos bancarios	271	267
Subtotal	271	267
Otros gastos		
Papel y suministros de oficina y otros gastos de proyectos	3 869	2 629
Pérdidas por diferencias cambiarias	434	4 142
Pérdidas derivadas de propiedades, planta y equipo	400	264
Deterioro del valor y bajas en libros del ejercicio actual y ejercicios anteriores	2 610	(321)
Subtotal	7 313	6 714
Total de gastos	420 890	380 260

Nota 25**Riesgos financieros**

El PNUD se encarga de las actividades de inversión de ONU-Mujeres en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. Con arreglo al acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio de ONU-Mujeres. Las inversiones se registran a nombre de ONU-Mujeres y un depositario designado por el PNUD conserva en su poder los valores negociables.

Los principales objetivos de las directrices de inversión son, por orden de importancia, los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija de fácil colocación y la estructuración de los vencimientos de manera que coincidan con las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: obtención de los máximos ingresos de las inversiones dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

El Comité de Inversiones del PNUD, integrado por personal directivo superior, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. ONU-Mujeres recibe del PNUD informes mensuales y trimestrales detallados sobre el rendimiento de las inversiones en los que se indica la composición y el rendimiento de la cartera de inversiones. El Director de Gestión y Administración, el Director Adjunto de Gestión Financiera y el Jefe del Presupuesto se reúnen con la Tesorería del PNUD cada trimestre para examinar el rendimiento de la cartera de inversiones de ONU-Mujeres y proporcionar proyecciones actualizadas de los flujos de efectivo.

En 2016, ONU-Mujeres subcontrató una parte de la gestión de las inversiones de sus fondos de seguro médico posterior a la separación del servicio. Esto se hizo con el fin de garantizar un nivel adecuado de rendimiento de las inversiones, habida cuenta del carácter a más largo plazo de las obligaciones. Las existencias pueden abarcar efectivo y equivalentes de efectivo, títulos de renta variable y títulos de renta fija. Al 31 de diciembre de 2019, esta cartera estaba clasificada como disponible para la venta.

Los administradores de inversiones externos se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio. Las directrices aseguran que todas las actividades de inversión reflejen las mejores condiciones de seguridad, rendición de cuentas y responsabilidad social mientras se opera en plena conformidad con las normas más altas de calidad, eficiencia, competencia e integridad. El comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio, del que ONU-Mujeres es miembro, examina y aprueba periódicamente esas directrices. El comité de inversiones se reúne periódicamente y recibe informes mensuales de los administradores de inversiones externos.

ONU-Mujeres está expuesta a diversos riesgos financieros derivados de los instrumentos financieros de la Organización, entre ellos los siguientes:

- a) Riesgo de crédito: la posibilidad de que terceros no paguen las sumas adeudadas en el momento debido;
- b) Riesgo de liquidez: la posibilidad de que ONU-Mujeres no disponga de fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones corrientes a su vencimiento;
- c) Riesgo de mercado: la posibilidad de que ONU-Mujeres sufra pérdidas financieras considerables debido a fluctuaciones desfavorables de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los títulos de inversión.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del activo financiero existente al cierre del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	145 360	–	145 360	57 295
Inversiones	373 527	49 509	–	–	423 036	413 270
Cuentas por cobrar	–	–	28 120	–	28 120	19 504
Anticipos	–	–	43 395	–	43 395	34 881
Otros activos	–	–	5 809	–	5 809	5 356
Total de activos financieros	373 527	49 509	222 684	–	645 720	530 306

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se contabilizan al costo amortizado y, al 31 de diciembre de 2019, el valor de mercado de esos activos era 1,3 millones de dólares superior al valor en libros. Los valores en libros de los préstamos y cuentas por cobrar son una aproximación de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2019, los activos disponibles para la venta se contabilizaron en su valor razonable de mercado sobre la base de los precios cotizados obtenidos de terceros calificados. ONU-Mujeres no tenía saldos pendientes de los activos financieros clasificados como valor razonable con cambios en resultados.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del pasivo financiero al cierre del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Cuentas por pagar	14 438	–	14 438	20 946
Otros pasivos	19 401	–	19 401	17 040
Total de pasivos financieros	33 839	–	33 839	37 986

Al 31 de diciembre de 2019, ONU-Mujeres no tenía pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados. El valor contable de otros pasivos financieros es una aproximación de su valor razonable.

Riesgo de crédito

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de crédito sobre el saldo pendiente de sus activos financieros, fundamentalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones, las sumas por cobrar de contribuciones, los anticipos y otras cuentas por cobrar.

ONU-Mujeres mantiene cuentas bancarias en cinco monedas y en cuatro países: los Estados Unidos, Noruega, el Reino Unido y Suecia. Cuando se trata de otras monedas, ONU-Mujeres utiliza las cuentas bancarias del PNUD y se acoge a los procesos de gestión de riesgos de ese organismo. ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de incumplimiento de esas instituciones financieras.

Con respecto a sus instrumentos financieros, las directrices de inversión del PNUD establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito respecto de cada contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito previstas en las directrices de inversión incluyen criterios

mínimos conservadores en materia de crédito según los cuales todos los emisores deben tener calificación de grado de inversión y establecen límites con respecto al vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permitidas están limitadas a los instrumentos de renta fija de organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y bancos. El PNUD lleva a cabo las actividades de inversión y las oficinas de ONU-Mujeres no están autorizadas a realizar tales actividades.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se utilizan las calificaciones crediticias de las tres principales agencias de calificación crediticia: Moody's, S&P Global Ratings y Fitch. Al 31 de diciembre de 2019, los instrumentos financieros en los que invertía ONU-Mujeres tenían una calificación de grado de inversión, como se indica en el siguiente cuadro (presentado según los criterios de calificación de S&P Global Ratings).

Calificaciones crediticias de las inversiones gestionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2019	AAA	AA+	AA-	AA	A+	A	A-	Total
Depósitos a plazo	–	–	25 000	–	–	–	25 000	50 000
Instrumentos del mercado monetario	29 721	–	20 000	–	–	10 000	–	59 721
Bonos y pagarés	128 527	39 662	28 978	41 382	10 257	15 000	–	263 806
Total	158 248	39 662	73 978	41 382	10 257	25 000	25 000	373 527

31 de diciembre de 2018	AAA	AA+	AA-	AA	A+	A	Total
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	–	30 000	35 000	65 000
Bonos y pagarés	163 491	59 428	41 816	36 316	4 999	–	306 050
Total	163 491	59 428	41 816	36 316	34 999	35 000	371 050

Calificaciones crediticias de las inversiones gestionadas por administradores externos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2019	AAA	AA+	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Otros	Total
Bonos y pagarés	1 694	84	441	448	51	235	165	420	2 245	12 240	18 023
Total	1 694	84	441	448	51	235	165	420	2 245	12 240	18 023

31 de diciembre de 2018	AAA	AA+	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Otros	Total
Bonos y pagarés	181	159	150	496	167	167	366	410	1 282	13 327	16 705
Total	181	159	150	496	167	167	366	410	1 282	13 327	16 705

Las inversiones gestionadas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico después de la separación del servicio. Entre los otros bonos calificados figuran los fondos de inversiones cotizados de renta fija, por una suma de 10,6 millones de dólares (9,8 millones de dólares en 2018) con calificaciones que oscilan entre Aaa y Baa, y el resto corresponde a fondos de bonos del Estado y bonos empresariales.

En el caso de otros recursos, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres exigen que los gastos se efectúen solo después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo financiero para la Entidad en relación con las contribuciones por recibir.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ONU-Mujeres tenga dificultades para cumplir las obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar y sus otros elementos del pasivo y de las transferencias de efectivo prometidas a los programas. ONU-Mujeres no corre riesgos de liquidez significativos puesto que sus operaciones e inversiones se gestionan con arreglo a su presupuesto y con la debida consideración de las necesidades de efectivo para su funcionamiento.

Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para el funcionamiento sobre la base de las provisiones de los flujos de efectivo. A la hora de seleccionar los vencimientos de las inversiones, se estudia el calendario de necesidades de financiación futuras de la organización. ONU-Mujeres mantiene una parte del efectivo y las inversiones de ONU-Mujeres se mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo (el 26 %) y en inversiones corrientes (el 43 %), por una cuantía suficiente para poder atender sus compromisos en la fecha de vencimiento, como se indica en el cuadro que figura a continuación y en las notas 6 y 7.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019	Porcentaje	31 de diciembre de 2018	Porcentaje
Saldos en efectivo	5 354	1	4 574	1
Equivalentes de efectivo	140 006	25	52 721	11
Total de efectivo y equivalentes de efectivo (en cifras netas)	145 360	26	57 295	12
Inversiones				
Inversiones corrientes	245 530	43	216 936	46
Inversiones no corrientes	177 506	31	196 334	42
Total de inversiones corrientes y no corrientes	423 036	74	413 270	88
Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo	568 396	100	470 565	100

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que ONU-Mujeres quede expuesta a posibles pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y la cotización de los valores.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en lo siguiente:

- a) El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- b) Los flujos de efectivo futuros.

Una parte (el 11,70 %) de la cartera de inversiones de la Entidad se ha clasificado como inversiones disponibles para la venta, que se contabilizan a valor razonable con cambios en el activo neto/patrimonio neto, lo que expone a ONU-Mujeres al riesgo de tasa de interés. No obstante, una parte considerable (el 88,3 %) de la cartera de inversiones está clasificada como inversiones que se mantienen hasta el vencimiento, en lugar de ajustarse al valor de mercado. Los cambios en las tasas de interés no influyen en el valor en libros de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y, por lo tanto, no tienen repercusiones significativas en los activos netos ni en el superávit o déficit registrados en los estados financieros.

ONU-Mujeres invierte en deuda de tasa de interés variable en dólares de los Estados Unidos, lo que la expone a las fluctuaciones de los flujos de efectivo futuros. Ello expone a la Entidad a una disminución de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés a la baja, y a un aumento de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés al alza. Al 31 de diciembre de 2019, ONU-Mujeres no tenía valores de renta fija de interés variable en circulación.

Riesgo del precio de los títulos de renta variable

En 2019, ONU-Mujeres tenía inversiones en títulos de renta variable en su cartera de fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio, gestionada externamente. En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad al precio de las inversiones en títulos de renta variable ante una variación del 5 % en los precios de los títulos. La sensibilidad afecta a las inversiones en títulos de renta variable clasificadas como disponibles para la venta, que están ajustadas al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto; por lo tanto, los cambios de precio no afectarían al superávit ni al déficit de ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Valor de mercado al 31 de diciembre de 2019	Efectos en los estados financieros	Repercusiones en los estados financieros	
		Activo neto	Superávit o déficit
18 023	Aumento del 5 %	901	–
18 023	Disminución del 5 %	(901)	–

Riesgo de tipo de cambio

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de tipo de cambio derivado de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

ONU-Mujeres recibe las contribuciones de los donantes principalmente en dólares de los Estados Unidos, aunque también en algunas de las principales monedas extranjeras, incluidas la libra esterlina, el euro, la corona sueca y la corona noruega. ONU-Mujeres evalúa continuamente su necesidad de mantener efectivo y otros activos en moneda extranjera, a la luz de sus obligaciones en moneda extranjera,

durante las reuniones trimestrales con la Tesorería del PNUD. ONU-Mujeres comenzó a aplicar una estrategia de cobertura de riesgos en marzo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2019, todas las inversiones de ONU-Mujeres estaban denominadas en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, se mantenían saldos de efectivo en varias monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, que representaban el 73,9 % del total de los saldos de efectivo.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar de los Estados Unidos</i>	<i>Euro</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Corona noruega</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Otros</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2019</i>
Efectivo en cuentas bancarias	1 393	482	3 223	12	217	–	5 327
Efectivo para gastos menores	4	–	–	–	–	23	27
Total de saldos en efectivo	1 397	482	3 223	12	217	23	5 354

La Tesorería del PNUD utiliza instrumentos derivados, como contratos de divisas a plazo, opciones y opciones estructuradas, para gestionar la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de cambio. Estos derivados están ajustados al valor de mercado y las ganancias o pérdidas se reconocen en el superávit y déficit del estado de rendimiento financiero. Al 31 de diciembre de 2019, ONU-Mujeres no tenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

Otros riesgos relacionados con el precio

ONU-Mujeres está expuesta a los riesgos relacionados con el precio derivados de las variaciones en los precios de los instrumentos financieros que pueden fluctuar debido a factores distintos de los cambios en las tasas de interés o las fluctuaciones monetarias. La naturaleza conservadora de las directrices de inversión del PNUD reduce la posible exposición a otros riesgos relacionados con el precio.

Nota 26

Conciliación del presupuesto

El estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se presenta con el mismo formato que el presupuesto integrado para 2018-2019, en el que se incluyen además las cuotas (actividades del presupuesto ordinario). Como los estados financieros se preparan con arreglo a las IPSAS y para el presupuesto se emplea la contabilización por el principio de caja modificado, los resultados financieros (reales) se ajustan para hacer una comparación con el presupuesto presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales. Los principales cambios entre los resultados financieros determinados con arreglo a las IPSAS y los resultados que siguen el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos, las prestaciones devengadas del personal y los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

El presupuesto integrado se prepara y presenta cada dos años. El año 2019 representa aproximadamente el 50 % de las estimaciones presupuestarias integradas para el bienio 2018-2019.

a) Actividades del presupuesto ordinario – cuotas de 2019

Para el año 2019, la diferencia total presenta un exceso de gastos de 0,5 millones de dólares debido a i) las contribuciones a la reserva para el seguro médico posterior a la separación del servicio, que ONU-Mujeres debe hacer en virtud de su plan de financiación de obligaciones por terminación del servicio, mientras que el presupuesto prorrateado solo permite un sistema de pagos con cargo a los ingresos corrientes; y a ii) impuestos y renta del personal, que se reembolsan con cargo al presupuesto ordinario y se tratan como cuentas por cobrar en 2019.

b) Actividades de desarrollo – contribuciones voluntarias de 2019

i) Programa

Los presupuestos iniciales reflejaban las estimaciones originales utilizadas en el presupuesto integrado para el bienio 2018-2019, que a su vez se basaban en las proyecciones de recursos totales de 880 millones de dólares en contribuciones voluntarias para el bienio. El total de contribuciones voluntarias presupuestadas originalmente para 2019 fue de 440 millones de dólares.

Las diferencias totales del programa ascienden a 8 millones de dólares, distribuidas entre recursos ordinarios y otros recursos como se indica a continuación:

a) Los gastos de programas sufragados con cargo a los recursos ordinarios son 0,7 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. Las diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales se deben principalmente a las vacantes. Las tasas de ejecución efectivas para el programa básico fueron de un 96,6 % como promedio, con una tasa de utilización del presupuesto del 99 %;

b) Los gastos de programas sufragados con cargo a otros recursos son 7,3 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. La diferencia puede deberse a que los proyectos financiados con contribuciones de los donantes son en su mayoría plurianuales, de manera que los entregables se pueden modificar, según sea necesario, durante el ciclo de vida del proyecto, y los recursos no utilizados del proyecto se trasladan al ejercicio siguiente. La tasa media de ejecución fue del 84,4 %, con una tasa de utilización del presupuesto del 97,3 %.

ii) Presupuesto institucional (eficacia del desarrollo, actividades de coordinación de las Naciones Unidas, actividades de gestión y fines especiales)

El componente del presupuesto integrado correspondiente al presupuesto institucional comprende las siguientes categorías de clasificación de gastos: eficacia del desarrollo; coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo; actividades de gestión, incluida la evaluación, auditoría e investigaciones; y fines especiales. La diferencia entre el presupuesto final y los gastos por valor de 7,3 millones de dólares es consecuencia, principalmente, de las vacantes en los puestos. La tasa de ejecución y de utilización del presupuesto institucional fue del 92,4 %. El presupuesto institucional solo puede realizar gastos durante el ejercicio presupuestario anual. Los saldos no utilizados se reintegran a la cuenta de ONU-Mujeres, de conformidad con el párrafo 18.3 del Reglamento Financiero, y forman parte del excedente acumulado de recursos ordinarios.

Ajustes derivados de los criterios contables

El presupuesto se prepara aplicando el criterio de caja modificado y los estados financieros se preparan siguiendo el sistema de valores devengados de conformidad con las IPSAS. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo se eliminan como diferencias

atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables. Los principales ajustes que tienen repercusiones en la conciliación del presupuesto y el estado de rendimiento financiero son los siguientes:

- Los gastos de capital se capitalizan y amortizan a lo largo de la vida útil según el sistema de valores devengados (en el presupuesto se contabilizan generalmente como gastos del ejercicio en curso);
- En la contabilidad en valores devengados, los pasivos por prestaciones de los empleados se contabilizan en el estado de situación financiera y los movimientos de los pasivos afectan al estado de rendimiento financiero;
- Las obligaciones por liquidar se incluyen en la presentación de información presupuestaria, pero no se reconocen en la contabilidad en valores devengados.

Diferencias temporales

Las diferencias temporales están relacionadas con órdenes de compra abiertas.

Diferencias de presentación

Las diferencias de presentación obedecen a diferencias del formato y de los sistemas de clasificación empleados en los estados de flujos de efectivo y de comparación de los importes presupuestados y reales. Por lo tanto, las diferencias de presentación que aparecen en la conciliación se deben a los ingresos.

Conciliación: resultado presupuestario con flujos netos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importe real con un criterio comparable, de acuerdo con lo presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(427 710)	–	(427 710)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(19 844)	5 221	(14 623)
Diferencias temporales	4 088	–	4 088
Diferencias de presentación	527 402	–	527 402
Importes reales en el estado de flujos de efectivo	83 936	5 221	89 157

Nota 27

Transacciones entre partes relacionadas

Órganos rectores

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de una Junta Ejecutiva, de conformidad con el párrafo 57 b) de la resolución 64/289 de la Asamblea General, que estipula que la Asamblea, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva de la Entidad constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las actividades operacionales y proporcionarán orientación normativa operacional a la Entidad. La Junta Ejecutiva está integrada por 41 miembros (elegidos de entre cinco grupos regionales y un grupo de países contribuyentes), que no perciben remuneración alguna de ONU-Mujeres.

La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres también colabora con las juntas ejecutivas de otras entidades operacionales de las Naciones Unidas en un intento de armonizar el planteamiento de las actividades operacionales. Esta colaboración también brinda la oportunidad de intercambiar experiencias y coordinar las actividades de programas relativas a la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta Ejecutiva se rige por su reglamento.

Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por la Directora Ejecutiva, dos Subsecretarías Generales y ocho Directores superiores, que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y ejecutar su mandato.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de personas	Remuneración y ajuste por lugar de destino	Prestaciones	Planes de pensión y de seguro médico	Remuneración total 2019	Anticipos pendientes
Personal directivo clave	11	2 002	158	828	2 988	74
Familiar cercano	1	140	–	41	181	–
Total	12	2 142	158	869	3 169	74

La remuneración total del personal directivo clave y sus familiares cercanos (los cónyuges del personal directivo clave) incluye sueldos netos; ajuste por lugar de destino; prestaciones, como subsidios y subvenciones; y contribuciones del empleador al plan de pensiones y el seguro médico. Los anticipos son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 2019, el valor del seguro médico posterior a la separación del servicio y de las prestaciones de repatriación y por muerte para el personal directivo clave, incluido en los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, ascendía a 2,5 millones de dólares, como se determinó en la valuación actuarial.

Nota 28

Compromisos y contingencias

a) Compromisos abiertos

Al 31 de diciembre de 2019, los compromisos de ONU-Mujeres para la adquisición de bienes y servicios diversos contratados pero no recibidos ascendían a 23,7 millones de dólares (30 millones de dólares en 2018).

b) Compromisos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2019, ONU-Mujeres tenía las obligaciones futuras correspondientes a pagos mínimos en concepto de arrendamiento que se indican en el siguiente cuadro.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Obligaciones respecto a arrendamientos de propiedades:		
De menos de 12 meses	9 357	8 963
De 1 a 5 años	13 814	16 838
De más de 5 años	5 186	3 862
Total de obligaciones respecto de arrendamientos de propiedades	28 357	29 663

Los arrendamientos contractuales típicos de ONU-Mujeres duran entre 1 y 10 años, pero algunos arrendamientos permiten la rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. A menudo los arrendamientos incluyen cláusulas que permiten múltiples renovaciones del contrato al año y por alquileres considerablemente inferiores a los existentes en el mercado. La diferencia acumulada entre los alquileres previstos en los contratos de arrendamiento y los respectivos precios de mercado se contabiliza como un ingreso por contribución en especie.

c) Pasivos legales o contingentes

Al 31 de diciembre de 2019, ONU-Mujeres tenía un número reducido de pasivos contingentes de escasa entidad correspondientes a demandas judiciales y administrativas en curso.

Debido a que no se sabe cuál será el resultado de estas demandas, a la fecha de presentación no se ha contabilizado ningún pasivo ni provisión, ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar y cuándo se producirán. Además, sobre la base de la información disponible en la actualidad, ONU-Mujeres cree que la suma o la cuantía del valor estimado de los pasivos que pudieran derivarse de la pérdida de una demanda no tendrá, ni individualmente ni de forma acumulada, un efecto adverso sustancial en sus operaciones, su posición financiera, su rendimiento financiero ni sus flujos de efectivo. Sin embargo, debido a que el resultado de esas cuestiones jurídicas es inherentemente impredecible y está sujeto a incertidumbres considerables, las posibles obligaciones pueden pasar a ser pasivos como consecuencia de que se produzca o no se produzca uno o más hechos inciertos en el futuro sobre los que ONU-Mujeres no tiene un control pleno.

Nota 29

Hechos ocurridos después de la fecha de balance

La fecha de balance en el caso de ONU-Mujeres es el 31 de diciembre de cada año. La fecha de certificación y envío de los estados financieros es el 30 de abril del año posterior al cierre del ejercicio económico. A la fecha de la firma de los presentes estados financieros, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) está caracterizada como un acontecimiento importante que ha ocurrido después del 31 de diciembre de 2019 y cuyas posibles repercusiones financieras no se pueden medir ni evaluar de manera fiable. No se ha producido ningún otro hecho significativo, favorable o desfavorable, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la publicación de los estados financieros que pudiera haber repercutido en ellos.

